



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y**  
**TECNOLOGÍAS**

**CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA HISTORIA Y LAS**  
**CIENCIAS SOCIALES**

Análisis de la democracia participativa en Ecuador desde 2017: conexiones y desconexiones entre el estado y la ciudadanía.

**Trabajo de Titulación para optar al título de Licenciado en**  
**Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales**

**Autor:**

López Vasquez Abner Gabriel

**Tutor:**

MgSc. Carlos Fernando Yerbabuena Torres

**Riobamba, Ecuador. 2025**

## DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, Abner Gabriel López Vasquez, con cédula de ciudadanía 1755865860, autor (a) (s) del trabajo de investigación titulado: Análisis de la Democracia Participativa en Ecuador desde 2017: conexiones y desconexiones entre el Estado y la ciudadanía, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mí exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, 7 de octubre 2025.



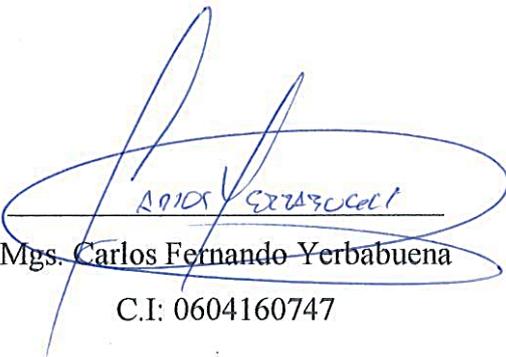
Abner Gabriel López Vasquez

C.I: 1755865860

## DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

Quien suscribe, Carlos Fernando Yerbabuena Torres catedrático adscrito a la Facultad de Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías, por medio del presente documento certifico haber asesorado y revisado el desarrollo del trabajo de investigación : Análisis de la Democracia Participativa en Ecuador desde 2017: conexiones y desconexiones entre el Estado y la ciudadanía bajo la autoría de Abner Gabriel López Vasquez; por lo que se autoriza ejecutar los trámites legales para su sustentación.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad; en Riobamba, a los 29 días del mes de octubre del 2025



Mgs. Carlos Fernando Yerbabuena  
C.I: 0604160747

## CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación Análisis de la Democracia Participativa en Ecuador desde el 2017: conexiones y desconexiones entre Estado y la ciudadanía, presentado por Abner Gabriel López Vasquez, con cédula de identidad número 1755865860, bajo la tutoría de Mg. Carlos Fernando Yerbabuena Torres; certificamos que recomendamos la APROBACIÓN de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba el 8 de diciembre del 2025



Presidente del Tribunal de Grado  
PhD. Rómulo Arteño Ramos



Miembro del Tribunal de Grado  
Mgs. Edison Paúl Barba Tamayo



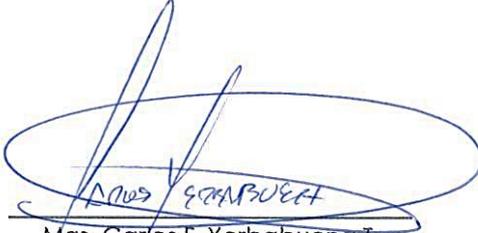
Miembro del Tribunal de Grado  
PhD. Esthela Isaura Romero Cargua



# CERTIFICACIÓN

Que, **ABNER GABRIEL LÓPEZ VASQUEZ** con CC: **1755865860**, estudiante de la Carrera de **PEDAGOGÍA DE HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES**, Facultad de **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN HUMANAS Y TECNOLÓGICAS**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado **“ANÁLISIS DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN ECUADOR DESDE 2017: CONEXIONES Y DESCONEXIONES ENTRE EL ESTADO Y LA CIUDADANÍA”**, cumple con el 7 %, de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio **COMPILATIO**, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 17 de noviembre de 2025.



Mgs. Carlos F. Yerbabuena T.  
**TUTOR**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo se lo dedico a Dios, quien día a día me llenó de salud y sabiduría para enfrentar las dificultades que se presentaron para llegar a mi objetivo. Su apoyo ha sido incondicional en los momentos más difíciles, siendo mi motor y guía en esta etapa académica. Sin su apoyo y amor infinito este paso no sería posible.

A mis padres, quienes, a pesar de presentar obstáculos, no cedieron y lograron que esta etapa de mi vida sea culminada con éxito. Su amor y bondad fueron claves en mi formación universitaria, su ejemplo de superación y disciplina me ayudarán a sobrellevar toda calamidad. Gracias por confiar en mis las veces que ni yo mismo podía hacerlo, por sembrar ideales y valores que me llevaron por el camino correcto.

Y por último a mí, ya que me he demostrado que con esfuerzo y dedicación puedo cumplir todo desafío que se presente e incluso cuando todo parecía derrumbarse, por ser constante y levantarme en cada caída. Agradezco cada error que cometí, pues me ayudo a crecer y entender de mejor manera cada inconveniente que tuve.

**Abner Gabriel López Vasquez.**

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero expresar mi gratitud a todos los docentes de la universidad, quienes con vocación, conocimiento y dedicación supieron guiarme en este camino. Su compromiso con la sociedad en labor de enseñanza y su apoyo constante fueron indispensables. No solo utilizaron las herramientas correctas para mi formación profesional, también su ejemplo para superar cada reto que se presentó, cada esfuerzo será un pilar que facilitará no solo mi vida académica. A mi tutor de tesis, quien no solo me dio las pautas para poder desempeñar este proyecto sin problemas, sin su paciencia y enseñanza esto no sería posible. A todas las personas que conocí en esta etapa, amigos y conocidos que, a pesar del poco tiempo de relación, fueron el sustento en los percances que se presentaron.

A todos ustedes, estaré agradecido por siempre.

**Abner Gabriel López Vasquez**

## ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA DE AUTORÍA

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

CERTIFICADO ANTIPLAGIO

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN

ABSTRACT

CAPÍTULO I.....	13
INTRODUCCIÓN.....	13
1.1. Antecedentes .....	15
1.2. Planteamiento del problema .....	17
1.3. Formulación del problema.....	18
1.4. Justificación.....	19
1.5. Objetivos .....	20
1.5.1. General .....	20
1.5.2. Específicos.....	20
1.6. Hipótesis, tesis o idea principal.....	20
1.7. Estructura (Descripción de los temas a tratar).....	20
CAPÍTULO II.....	22
MARCO TEÓRICO.....	22
2.1. Concepto de Estado .....	22
2.2. Conceptos de democracia.....	23
2.3. Concepto de democracia participativa.....	24
2.4. Diferencias entre democracia participativa y democracia representativa.....	25
2.5. Ciudadanía y participación política.....	26
2.5.1. Concepto de Ciudadano.....	26
2.5.2. Concepto de Ciudadanía.....	27

2.5.3.	Concepto de participación política .....	28
2.6.	Democracia participativa en América Latina.....	28
2.6.1.	Casos comparativos relevantes: Colombia.....	29
2.7.	La democracia en el Ecuador .....	29
2.8.	Participación política en Ecuador.....	30
2.8.1.	El uso de las redes sociales.....	31
2.8.2.	Falta de educación.....	32
2.9.	Institucionalización de la democracia participativa en el Ecuador .....	33
2.10.	Fundamentación normativa.....	34
2.10.1.	Internacional.....	34
2.10.2.	Constitucional.....	34
2.10.3.	Legal.....	34
CAPÍTULO III .....		36
METODOLOGIA.....		36
3.1.	Enfoque de investigación .....	36
3.2.	Diseño de investigación.....	36
3.3.	Tipo de investigación .....	37
3.4.	Enfoque metodológico .....	37
3.5.	Técnicas de recolección de datos. ....	38
3.5.1.	Método analítico.....	38
3.5.2.	Instrumentos:.....	39
CAPÍTULO IV .....		40
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....		40
4.1.	Resultados .....	40
4.1.1.	Proceso de institucionalización de la democracia participativa en la estructura del Estado Ecuatoriano.....	40
4.1.2.	Estrategias empleadas por el Estado para fortalecer su conexión con la ciudadanía. ....	43
4.1.3.	Procesos de conexión y desconexión entre la ciudadanía y el Estado desde una percepción ciudadana .....	46
CAPÍTULO V .....		50
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	50
5.1.	Conclusiones .....	50

5.2. Recomendaciones.....	51
BIBLIOGRAFÍA.....	52
ANEXOS.....	57

## RESUMEN

La presente investigación examina el desarrollo de la democracia participativa en Ecuador desde el año 2017, comprobando las conexiones y desconexiones entre el Estado y la ciudadanía mediante la indagación bibliográfica. A partir de la Constitución del 2008, Ecuador acogió un modelo que potenciaba la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, no obstante, su aplicación ha encontrado limitaciones estructurales, políticas y sociales. La investigación se enfoca en cómo el Estado ha institucionalizado mecanismos de participación como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), los cuales han mostrado debilidades debido a conflictos políticos, poca honestidad y escasa legitimidad. El estudio también examina el papel de los medios de comunicación digitales, espacios de expresión como las redes sociales y como estos se convierten en actores claves en la configuración de la opinión pública y la relación entre gobierno y ciudadanía. Se compara el manejo de los gobiernos de Lenín Moreno, Guillermo Lasso y Daniel Noboa, resaltando la decadente responsabilidad con la participación ciudadana, que ha sido manejada con fines persuasivos más que prácticos. También, se identifican percepciones ciudadanas de desconfianza, clientelismo y participación emocional. La investigación utiliza un enfoque cualitativo, con métodos de análisis documental, comparativo y de percepción ciudadana, proponiendo finalmente la necesidad de fortalecer la educación cívica, mejorar los canales de comunicación Estado-sociedad y garantizar mecanismos efectivos de participación para consolidar una democracia verdaderamente inclusiva y transparente.

**Palabras claves:** Democracia participativa, Participación ciudadana, Estado ecuatoriano, Conexión social, Política pública, Opinión pública

## ABSTRACT

This research examines the development of participatory democracy in Ecuador since 2017, verifying the connections and disconnections between the state and citizens through bibliographic research. Based on the 2008 Constitution, Ecuador adopted a model that promoted citizen participation in public decision-making. However, its implementation has encountered structural, political, and social limitations. The research focuses on how the state has institutionalized participation mechanisms, such as the Council for Citizen Participation and Social Control (CPCCS), which have shown weaknesses due to political conflicts, a lack of transparency, and limited legitimacy. The study also examines the role of digital media and spaces for expression, such as social networks, and how these have become key actors in shaping public opinion and the relationship between government and citizens. It compares the management of the governments of Lenín Moreno, Guillermo Lasso, and Daniel Noboa, highlighting the declining responsibility for citizen participation, which has been managed for persuasive rather than practical purposes. It also identifies citizen perceptions of mistrust, clientelism, and emotional participation. The research uses a qualitative approach, employing documentary analysis, comparative analysis, and citizen perceptions, ultimately proposing the need to strengthen civic education, improve channels of communication between the state and society, and guarantee effective mechanisms of participation to consolidate a truly inclusive and transparent democracy.

**Keywords:** Participatory democracy, citizen participation, Ecuadorian state, social connection, public policy, public opinion.



Escaneado e identificado por  
SOFIA FERNANDA  
FREIRE CARRILLO

Reviewed by:

Mgs. Sofia Freire Carrillo

**ENGLISH PROFESSOR**

C.C. 0604257881

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

La democracia participativa es un modelo político que tiene como fundamento la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, resaltando la perspectiva restringida de los procesos electorales tradicionales.

Este enfoque se estableció en el Ecuador a través de la Constitución del 2008, que anima la participación política por medio de mecanismos como la consulta pública, la legislación ciudadana y el acceso a la información pública. Además, resalta la importancia de las organizaciones sociales y comunitarias como sujetos clave para la formación de las políticas y el desarrollo local, no obstante, existen importantes obstáculos para la implementación positiva de estos aparatos relacionados con la transparencia, la voluntad política y la capacidad organizativa ciudadana.

A partir del 2017, Ecuador ha experimentado importantes cambios políticos, sociales y económicos incluyendo manifestaciones indígenas o los conocidos paros por la eliminación de subsidios de la gasolina o inconformidad por el incremento de impuestos como es el caso del Impuesto al Valor Agregado.

Por lo tanto, esta investigación tiene como objetivo analizar esta problemática desde una perspectiva que abarca al Estado, los medios de comunicación y la percepción ciudadana, enfocándose en la comunicación e interacción entre la ciudadanía y las instituciones estatales. En este contexto, se busca responder a la siguiente pregunta problema: ¿Cómo se han desarrollado y qué dinámicas han caracterizado la democracia participativa en Ecuador desde 2017, y cuáles son las principales conexiones y desconexiones observadas entre el Estado y la ciudadanía durante este período?

Para esto, es importante analizar el concepto de democracia participativa.

Según Rodríguez (2010) la democracia participativa posee diversas formas de involucramiento ciudadano, pero todas están orientadas hacia un mismo ideal, que los ciudadanos sean más activos, informados y racionales. No solo se refiere a la selección de sus delegados, sino también a la comprensión y participación activa de la toma de decisiones. Para alcanzar esta meta, es necesario fortalecer la educación cívica, desarrollar una cultura política sólida y fomentar foros de discusión pública en los que se puedan analizar y debatir las diversas alternativas de forma crítica y constructiva.

En este punto, los medios de comunicación y expresión digitales han adquirido un papel central en este escenario, actuando como plataformas clave para la democracia participativa al alterar las dinámicas de interacción entre el Estado y los ciudadanos. Desde 2017, en Ecuador, estos medios han sido fundamentales para la movilización social, la

difusión de información y la organización de iniciativas ciudadanas, permitiendo que sectores históricamente excluidos se incorporen al debate público.

“La democracia participativa se conforma como un espacio en el que las redes sociales, medios de comunicación digitales o páginas web funcionan como medios de conexión social y como una vía para comprender la dimensión política de estas interacciones” (Lozano, 2009, pág. 151).

Sin embargo, el impacto de las plataformas digitales puede interpretarse de dos formas, ya que por un lado aumentan la transparencia y el acceso a información, pero por otro, pueden fomentar la polarización y la difusión de desinformación por medio de noticias falsas o alteradas a favor de ciertos partidos o sujetos políticos. Por lo tanto, es necesario que el Estado se adapte a este entorno digital para garantizar que estas plataformas contribuyan a fortalecer la participación ciudadana en lugar de recalcar las brechas existentes. Este estudio tiene como objetivo analizar las dinámicas de la democracia participativa en Ecuador desde el año 2017, evaluando los progresos logrados, los obstáculos afrontados y las proyecciones futuras para forjar una relación más equitativa y eficaz entre el Estado y la ciudadanía.

La evaluación del progreso y las dinámicas de la democracia participativa en Ecuador desde 2017 contribuye a la comprensión de cómo los mecanismos institucionales han facilitado o entorpecido la interacción entre el Estado y la población.

Este paradigma involucra evaluar las conexiones y desconexiones en la implementación de políticas públicas y espacios de participación ciudadana, considerando elementos claves como la efectividad de los procesos, la inclusión social, y el acceso a dichas herramientas. El examinar las estrategias del Estado para fortalecer su relación con los ciudadanos se centra en identificar políticas, programas o reformas destinadas a incentivar la participación, promover la transparencia y generar confianza en las instituciones estatales.

Los medios de comunicación desempeñan un papel crucial como mediadores entre el Estado y la ciudadanía, modificando la opinión pública y el debate político. Su análisis revela cómo actúan como actores políticos que influyen en la percepción ciudadana sobre los procesos de participación y las acciones del gobierno. Además, evaluar las percepciones ciudadanas permite identificar los factores que generan desconexiones, como la falta de representatividad o el descontento social, así como los elementos que promueven la cohesión, como el acceso efectivo a canales de participación y la respuesta estatal a las demandas colectivas.

## 1.1. Antecedentes

La democracia participativa ha sido objeto de investigación como una solución a las restricciones impuestas por el modelo representativo convencional, en el cual la ciudadanía delega la toma de decisiones a sus representantes electos. Durante los años recientes, movimientos sociales, académicos y actores políticos han sugerido métodos de participación más inclusivos que ayuden a fortalecer la relación entre la ciudadanía y las entidades gubernamentales.

Para ello, Lorenzo Allocén, (2021), analiza el impacto de la democracia participativa en el fortalecimiento de las instituciones sociales en Lima. Plantea que esta práctica democrática refuerza las organizaciones sociales en casos de descentralización y evidencia una percepción ciudadana positiva al atribuirle facultades como mecanismo de intervención económica, legitimación política y toma de decisiones. Sin embargo, este estudio está basado en percepciones y no toma en cuenta la efectividad real de dichas organizaciones, lo que limita su aporte en el impacto político concreto.

La investigación reconoce el papel participativo de comunidades, sin embargo, no aborda las tensiones entre dichas comunidades y los mecanismos estatales, ignorando las barreras estructurales que limitan la participación.

Por su parte, Freddy López (2022), en su estudio se examina el sistema político ecuatoriano y postula que se implementan diversas modalidades de democracia; representativa, delegativa, constitucional y procedimental, todas están se encuentran implementadas e identificables mediante de la interpretación del texto constitucional.

Su estudio busca evaluar si las prácticas de la función pública garantizan eficazmente los derechos y garantías que se encuentran en la Constitución.

A su vez, María Gavilanes (2021), estudia la institucionalización de la democracia participativa en Ecuador a través del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), enfatizando la rendición de cuentas como aparato clave de control ciudadano. Su investigación busca determinar la validez de este ente como vínculo entre la ciudadanía y sus representantes, recalca el avance normativo de la Constitución del 2008, pero indica que la ejecución en la realidad enfrenta dificultades como la desconfianza social y la ineficiencia institucional.

No obstante, se reconoce que el mecanismo de rendición de cuentas ha supuesto una innovación en materia de control social y ha registrado un aumento en su cumplimiento desde su implementación. Finalmente, la investigación plantea diversos métodos para fortalecer la credibilidad y eficiencia de este modelo.

En contraste, Jazmín Cortez (2021) evalúa si la implementación de la democracia participativa por el gobierno ecuatoriano en 2008 puede ser considerada un nuevo modelo constitucional. La investigación se centra en los aspectos constitucionales y legales de la

democracia participativa según lo establecido en la Constitución de 2008. Cortez analiza un escenario constitucional que aún se percibe como un claro ejemplo de la transformación del Ecuador, buscando que el país sea reconocido como un Estado democrático y participativo. Sin embargo, esta transformación ha generado en la ciudadanía una sensación de inseguridad e incertidumbre, cada vez más reflejada en los medios digitales, donde se cuestiona si realmente se está frente a un nuevo paradigma democrático

La investigación de Cortez complementa este análisis, permitiendo entender el proceso de cambio en el contexto de la democracia participativa en Ecuador y examinando si las disposiciones de la Constitución de 2008 se han implementado en la práctica o se han quedado solo en la teoría.

Con el propósito de examinar esta cuestión, Verónica Altamirano, Pablo Ruiz y Gabriela Baquerizo (2021) resaltan el impacto considerable de las redes sociales como instrumentos en la configuración de la opinión pública y toma de decisiones, particularmente en el contexto político. Esta investigación se centra en la campaña electoral de los candidatos presidenciales en Ecuador durante 2021, con tres objetivos principales: analizar la comunicación 2.0 para determinar el grado de interacción entre los candidatos y los votantes en Facebook, examinar los aspectos lingüísticos y emocionales de las publicaciones para identificar el tipo de discurso político utilizado, e identificar la agenda política digital y las propuestas de campaña presentes en las publicaciones de los candidatos.

Sin embargo, su estudio señala una brecha entre la finalidad participativa que ofrecen los medios digitales y la realidad de una comunicación más instrumental que democrática. Esta investigación proporciona una visión crítica del uso de las redes sociales en el ámbito político e invita a reflexionar sobre el poco compromiso político digital, resaltando la necesidad de reforzar una participación más crítica en entornos virtuales.

Ana Cabanilla y Nelson Castro (2024), evalúan la efectividad de las tácticas de comunicación implementadas por Guillermo Lasso y Daniel Noboa. El estudio propone analizar cómo las estrategias de comunicación modifican la opinión pública y en el apoyo de la ciudadanía, así como entender los enfoques utilizados por cada administración para fomentar la participación ciudadana. El texto se centra de manera individual en los mandatos de Lasso y Noboa, resaltando las diferencias y similitudes en sus estilos de comunicación y en sus esfuerzos por acercarse a la población.

Esta tesis es una contribución valiosa al presente proyecto de investigación, ya que su evaluación de la eficacia de las estrategias de comunicación en la construcción de confianza pública proporciona una perspectiva crítica y comparativa sobre la gestión comunicativa de ambos líderes. Además, el trabajo tiene como objetivo ofrecer una comprensión más profunda de cómo la comunicación puede ser una herramienta esencial para construir la confianza y legitimidad de una administración en los ojos de su pueblo, subrayando la importancia de una gestión comunicativa efectiva en el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la cohesión social.

Para reforzar este estudio, Kevin Gómez (2021), interpreta cómo los medios informativos toman gran importancia y resultan clave para los partidos políticos. Estos medios no solo sirven como conductores de difusión para los grupos de presión en la sociedad, sino que también actúan como plataformas para transmitir mensajes y promover los principios ideológicos de distintos movimientos y grupos políticos.

En este contexto, Gómez propone un análisis del discurso empleado por cuatro canales de televisión que tuvieron gran protagonismo en los procesos políticos de Ecuador durante las elecciones de 2021. Este análisis está enfocado en el nivel de incidencia y actividad de estos canales, resaltando cómo el contenido informativo de los candidatos se mezcla con la programación del canal y como esto influye en la percepción de la población. El trabajo resalta cómo los medios de comunicación pueden utilizar el contenido político no solo para generar debate público, sino también para favorecer a ciertos partidos políticos, modificando la opinión pública.

Esta visión resulta fundamental para entender el impacto de los medios en la elaboración del discurso político y su función en la interacción entre el Estado y la ciudadanía.

Para finalizar, Ronny Filian y Duberly Murillo (2024), examinan el impacto de los medios digitales en la construcción de la opinión pública. El estudio destaca el alcance, la capacidad y la rapidez de difusión de estas plataformas, destacando su influencia en la percepción ciudadana. No obstante, recalcan la importancia del uso responsable de estas herramientas por parte de los usuarios, pues puede generar desinformación a los usuarios que consumen este tipo de contenidos

Estas fuentes indican que una gestión adecuada de las plataformas digitales, junto con un uso responsable de los medios de comunicación digitales, resulta fundamental para garantizar un impacto positivo en la formación de la opinión pública y con ello fortalecer el lazo entre el Estado y la ciudadanía.

## **1.2. Planteamiento del problema**

La democracia participativa en Ecuador, creada como un modelo que promueve la inclusión directa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones públicas, ha enfrentado múltiples modificaciones desde el cambio gubernamental del 2017. Aunque la nueva constitución sugiere mecanismos de participación ciudadana, su implementación ha sido inconsistente en la práctica, generando tensiones entre el Estado y la sociedad.

En este contexto se hace evidente una desconexión progresiva entre los ideales plasmados en la norma de participación y la realidad práctica, caracterizada por la falta de transparencia en las instituciones creadas para gestionar y potenciar la participación, que se han utilizado para monopolizar el poder ejecutivo y restringir la voluntad política ciudadana. Este hecho ha provocado el debilitamiento de las habilidades de organización de la sociedad ecuatoriana, deteriorando la relación entre el Estado y la ciudadanía.

Durante el gobierno del expresidente Rafael Correa, se destacó una interacción más cercana entre el Estado y la ciudadanía. A través de las sabatinas semanales, el exmandatario empleaba un estilo comunicativo que combinaba emociones, ironía, humor y, especialmente, un tono moralista. Al socializar los avances de su gestión, utilizaba un lenguaje coloquial pero pedagógico, específicamente adaptado a los sectores de clase media y baja. Esta estrategia pretendía transmitir un mensaje más factible y comprensible para diversos segmentos de la población, impulsando una comunicación más inclusiva y accesible para la totalidad de la audiencia. (Chavero, 2019)

Es fundamental destacar la intención del mandatario de mantener una comunicación directa con la ciudadanía a través de este medio. En gobiernos posteriores, esta práctica se ha ido perdiendo, dando lugar a una interacción y comunicación menos efectiva. Lo que ha llevado que en su lugar los medios de comunicación y las redes sociales adquieran mayor relevancia, muchas veces utilizadas para centrar la información y generar controversias. Lo que ha provocado una limitada visión objetiva de los hechos, influyendo en la opinión pública de manera significativa.

La relevancia de esta investigación se basa en evaluar si la comunicación entre el Estado y la ciudadanía ha mejorado o se ha deteriorado tras los nuevos cambios gubernamentales. Este estudio hace énfasis en el análisis y verificación de la relación entre ambos actores, dando prioridad al rol del Estado, la influencia de los medios de comunicación y la percepción ciudadana.

Para analizar este cambio y esta problemática se busca responder a las siguientes preguntas: ¿Cuáles han sido las estrategias implementadas por el Estado para fortalecer su conexión con la ciudadanía y qué tan efectivas han resultado en el contexto de la democracia participativa en Ecuador desde 2017? ¿Cómo han actuado los medios de comunicación como actores políticos y cuál ha sido su impacto en la formación de opinión pública en el contexto de la interacción entre el Estado y la ciudadanía en Ecuador desde 2017? ¿Cómo percibe la ciudadanía los procesos de conexión y desconexión con el Estado en el marco de la democracia participativa en Ecuador desde 2017, y cuáles son los factores que influyen en dichas percepciones?

### **1.3. Formulación del problema**

Tras los procesos que incorporaron la democracia participativa en la constitución vigente, resulta esencial examinar ¿Cuál ha sido el desarrollo de la democracia participativa en Ecuador entre 2017 y 2025, ¿Cuáles son las dinámicas que la han distinguido y cuáles son las principales conexiones y desconexiones entre el Estado y la ciudadanía durante dicho período?

#### **1.4. Justificación**

El análisis de la democracia participativa en Ecuador cobra gran relevancia, dado que el país ha experimentado a lo largo de su historia importantes controversias en los ámbitos político, social y económico. En este contexto, es fundamental investigar si se ha producido un avance o retroceso en la aplicación de una democracia participativa que no solo eduque al ciudadano, sino que también fomente un mayor interés por su involucramiento en los procesos políticos.

El concepto de democracia participativa se efectúa formalmente con la Constitución de 2008, pero su implementación en Ecuador ha sido controversial y objeto de debate, pues subsisten dudas sobre la efectividad de los mecanismos de participación popular y la verdadera conexión entre el Estado y la ciudadanía. Pese a los progresos normativos, la implementación estos mecanismos ha demostrado ser inconsistente.

Desde 2017, con la transición gubernamental de Rafael Correa a Lenin Moreno, Ecuador ha experimentado un proceso político que ha afectado la interacción entre el Estado y la población. A través de reformas, políticas públicas y un entorno económico inestable, las dinámicas de participación se han visto alteradas. Además, el Estado ha mostrado un creciente desinterés por difundir información relevante sobre su gestión, lo que ha generado un vacío informativo. Este fenómeno es aprovechado por los medios de comunicación y las redes sociales, que, en ocasiones, distorsionan la información y generan polémicas que pueden influir en la opinión pública, afectando aún más la interacción entre los ciudadanos y el gobierno.

Este estudio se justifica no solo porque ofrece una evaluación crítica de los avances y retrocesos en la democracia participativa en Ecuador, sino también porque busca identificar las causas y consecuencias de la desconexión entre el Estado y la ciudadanía, un fenómeno que podría estar restringiendo el ejercicio pleno de los derechos democráticos. Al centrarse en el periodo comprendido entre 2017 y la actualidad, la investigación contextualiza y pone de manifiesto el proceso de cambio gubernamental que está atravesando el país. Además, se sitúa en un momento político y social clave para la nación, lo que permite analizar las transformaciones ocurridas bajo gobiernos con enfoques distintos respecto a la participación popular.

Este estudio es gran importancia para la academia, ya que examinará si la democracia participativa en Ecuador es realmente eficaz. Asimismo, se llevará a cabo un análisis si desde el 2017, ha existido una evolución o retroceso en la interacción entre el Estado y la ciudadanía. El objetivo es contribuir al fortalecimiento de la inclusión social, la gobernanza y, sobre todo, al respeto por la legitimidad de las instituciones que operan dentro de un proceso democrático. Este trabajo puede resultar de interés tanto para académicos en el campo de la ciencia política como para tomadores de decisiones y organizaciones civiles que busquen fomentar una mayor participación ciudadana en los procesos políticos.

Esta investigación es viable, ya que está sustentada en fuentes primarias; prensa, redes sociales y otros medios de comunicación donde se evidencia la interacción o no del Estado con la ciudadanía, analizando la existencia real de la democracia participativa y la educación ciudadana en el contexto ecuatoriano

A su vez, este trabajo aporta una visión reciente sobre cómo los mecanismos de participación establecidos en la última Constitución se han aplicado o transformado entre el 2017 y 2025, considerando los cambios gubernamentales y las reformas legales, sirviéndose como referencia a futuras investigaciones que busquen consolidar una democracia participativa, basada en la educación y formación cívica.

## **1.5. Objetivos**

### **1.5.1. General**

- Analizar el desarrollo y las dinámicas de la democracia participativa en Ecuador desde 2017, evaluando las conexiones y desconexiones entre el Estado y la ciudadanía

### **1.5.2. Específicos**

- Examinar el proceso de institucionalización de la democracia participativa en la estructura del Estado Ecuatoriano
- Identificar las estrategias empleadas por el Estado para fortalecer su conexión con la ciudadanía.
- Interpretar los procesos de conexión y desconexión entre la ciudadanía y el Estado desde una percepción ciudadana

## **1.6. Hipótesis, tesis o idea principal**

A partir del 2017, la democracia participativa en Ecuador ha tenido un desarrollo irregular, en el que las estrategias estatales para fortalecer la conexión con la ciudadanía no han logrado el impacto esperado, generando brechas en la participación. En este contexto, los medios de comunicación han desempeñado un papel clave en la formación de la opinión pública, influyendo en la relación entre el Estado y la ciudadanía, ya sea fortaleciendo o debilitando la confianza en las instituciones.

## **1.7. Estructura (Descripción de los temas a tratar)**

La presente investigación abordará el proceso de democracia participativa en el Ecuador desde el año 2017 hasta la actualidad, analizando su evolución o retroceso en los últimos años, así como las estrategias realizadas por el Estado para fortalecer su práctica y mejorar la comunicación con la ciudadanía.

Se elaborará un marco conceptual que define las nociones apropiadas y vinculadas con la democracia participativa y la participación política. Además, se llevará a cabo una revisión de la institucionalización de la democracia participativa en el marco del Estado ecuatoriano, teniendo en cuenta la función del Estado como entidad jurídica, su estructura institucional y los principales mecanismos de participación ciudadana estipulados en la normativa actual.

Es menester resaltar que la redacción de este trabajo de investigación tiene ayuda de la inteligencia artificial para gestionar mejor las ideas

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO.

#### 2.1. Concepto de Estado

El Estado se convierte en la principal institución donde las personas pueden ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones como miembros de una comunidad política. Esta función del Estado se hace más evidente a medida que interviene de manera paulatina en la vida cotidiana de los ciudadanos, especialmente en ámbitos como la educación, la salud, el trabajo y la seguridad. (García, 2022)

Se puede interpretar que, a medida que el Estado se involucra en funciones fundamentales para la vida y el buen vivir, la ciudadanía va asimilando el concepto de Estado como una institución que garantiza derechos mediante la provisión de servicios básicos, a cambio del cumplimiento de los deberes por parte de la población.

Según Maritain (2021):

El Estado es esa parte de la estructura política donde el principal objeto es mantener la ley, promover el avance de la sociedad y el orden público, dirigir los asuntos públicos, en otras palabras, el Estado es comprendido como una parte especializada en los intereses del todo (p. 3)

Se presenta al Estado como un componente de la estructura política entendiéndolo como el sistema que organiza el dominio de una sociedad, atribuyéndole funciones claves como el mantenimiento de la ley y el orden público. De igual manera se puede interpretar que el Estado no es un agente aislado del pueblo, sino que ejerce su poder a partir del interés general de la ciudadanía

El Estado también se puede interpretar desde la teoría marxista.

Althusser (como se citó en García, 2022) entiende al Estado como: “un aparato o máquina de represión que permite asegurar el dominio de la clase dominante frente a la clase trabajadora, donde el objetivo de la lucha de clases pertenece al Estado y al poder de este por las clases.” (pág. 2)

Se puede analizar que, desde esta postura, el Estado es un componente utilizado por las clases dominantes, un aparato que sirve como regulador y opresor de la clase proletaria. Se interpreta al Estado como un ente que no es neutral y esta tras los intereses de unos pocos, producto de esta explotación surgen las luchas de clases que son fenómenos ligados al mismo Estado.

Por otro lado, según Schaub (2004):

El Estado se concibe como un conjunto unitario de instituciones que reforman la vida social, tales como el Estado de bienestar, el Estado de derecho o el Estado-Partido. Además, señala que, a mayor complejidad en la organización sociopolítica, más integrado se vuelve el sistema de autoridades y poderes (p. 47)

El autor propone una visión del Estado como una estructura organizada y coherente, conformada por instituciones que influyen directamente en la regulación de la vida social. Señala que, a medida que la organización sociopolítica se vuelve más compleja y desarrollada, las instituciones tienden a estructurarse de forma más ordenada, lo que permite un ejercicio del poder más eficiente y centralizado.

Tras revisar los distintos enfoques se puede interpretar al Estado como la principal institución que se encarga de organizar la vida en la sociedad, certificando el cumplimiento de derechos y exigiendo deberes a la ciudadanía mediante la prestación de servicios fundamentales como la salud, la educación, el trabajo y seguridad.

Desde perspectivas críticas como el marxismo, se puede entender la labor del estado como un instrumento opresor y de control de las clases dominantes. Así mismo se puede interpretar como un conjunto de instituciones que regulan la vida social, donde su complejidad radica en el desarrollo de estructuras políticas y sociales

Por otro lado, Desde una perspectiva democrática, su principal función es actuar a favor del bien común y el orden público, garantizando el cumplimiento de derechos de la sociedad. Para evaluar un deterioro o una mejora en el sistema democrático ecuatoriano entre 2017 y 2025 es esencial revisar conceptos de democracia y democracia participativa.

## **2.2. Conceptos de democracia.**

Según Luigi Ferrajoli (2009), la democracia se puede entender como un mecanismo para la toma de decisiones públicas, que se rige por un conjunto de reglas que establecen el poder a todos los ciudadanos. Este poder se ejerce de dos maneras, de manera directa participando en decisiones claves e indirectamente a través de la elección de representantes que asumen funciones dentro del Estado. De ese modo, la democracia se concibe como un sistema que permite la participación del pueblo en la organización política.

Al entender a la democracia como un sistema que permite la organización del pueblo, el autor destaca su dimensión estructural e institucional, es decir, el ejercicio democrático no se ejerce solo con el acto de votar, debe estar condicionado por normas, procedimientos y garantías que aseguren una participación efectiva. Para cumplir esta condición, el Estado ecuatoriano está estructurado con organismos encargados de regular y asegurar que estos principios se cumplan

Robert Dahl y Guillermo O'Donnell (como se citó en Dora Ramírez, 2021) sostienen que para que exista una democracia, es necesario que haya un sistema político que funcione dentro de un Estado y una Nación. Este sistema debe contar con un conjunto de instituciones

y procedimientos que regulen cómo se eligen los cargos más importantes del Estado, cómo se ejerce el poder y cómo se toman las decisiones políticas.

Para que un Estado o gobierno sea considerado democrático, es fundamental que existan instituciones encargadas de definir los procedimientos que establezcan las reglas para acceder a las principales posiciones del Estado. En otras palabras, la democracia no puede existir sin una estructura que organice y regule el poder dentro de un territorio determinado, con una población específica, donde se definan claramente los métodos para elegir a los líderes, tomar decisiones y garantizar que el poder se ejerza de manera justa y eficaz.

Weber (como se citó en Rodríguez, 2010) describe una democracia en la que se llevan a cabo elecciones periódicas con el propósito de posibilitar el cambio de gobernantes, otorgando un valor central al voto de la mayoría de la población

Es importante destacar las elecciones periódicas, pues permiten que la ciudadanía participe de manera activa en el proceso político de cada ciclo electoral. De igual manera, el cambio gubernamental garantiza que el proceso democrático mantenga su legalidad, evitando que el poder se concentre, reduciendo el riesgo de la instauración de una dictadura.

Ayala et al. (2023) establecen que: " la democracia es un sistema pluripartidista en el que la mayoría expresada por las elecciones gobierna en el respeto a los derechos de las minorías y a su vez la democracia quiere la igualdad en la libertad" (pág. 3)

Al referirse a la democracia como un sistema pluripartidista, se puede interpretar que cada partido representa diferentes ideologías o intereses ciudadanos. Sin embargo, Aunque la mayoría represente el poder, se debe respetar los derechos de las minorías, garantizando el equilibrio y tolerancia.

### **2.3. Concepto de democracia participativa.**

Ramírez (2016) entiende a la democracia participativa como:

El conjunto de mecanismos legales como referendos, iniciativas populares, entre otros) utilizados con la finalidad de fomentar una participación más activa de los ciudadanos en un gobierno, así como un mayor control de estos sobre sus gobernantes y representantes políticos, con el propósito de lograr un avance y estudio de la democracia. (p. 174)

La democracia participativa está sustentada en la educación ciudadana, pues busca que la población actúe de manera reflexiva en los asuntos públicos. Su objetivo es capacitar a los ciudadanos mediante la educación, fomentando una participación más informada en la toma de decisiones del país. Esto fortalece la relación entre el gobierno y la ciudadanía, garantizando que las políticas sean inclusivas y que vayan de la mano con los intereses de la sociedad, contribuyendo al progreso del país.

Este modelo democrático puede entenderse como un diverso conjunto de formas de participación, todas fundamentadas en un mismo principio: los ciudadanos deben ser más informados y racionales. No solo para ejercer su derecho al voto eligiendo a sus representantes, sino también para involucrarse en el proceso de toma de decisiones. Por lo que es pertinente fomentar una educación cívica de calidad, que siembre las bases de una cultura política sólida e incite al debate público, proponiendo un espacio para la discusión de ideas. (Rodríguez, 2015)

Al enfatizar una mejora en la educación cívica, se puede asegurar que la población tendría una mayor capacidad para involucrarse activamente en las acciones del Estado, desarrollando su criticismo y análisis frente a las políticas públicas y las decisiones gubernamentales. Esto permitiría a la ciudadanía evaluar con mayor juicio las propuestas que realmente contribuyen al desarrollo del país, promoviendo un ejercicio responsable de la democracia.

#### **2.4. Diferencias entre democracia participativa y democracia representativa.**

En la actualidad, la visión que tiene la ciudadanía sobre la democracia representativa se resume en que, los que gobiernan velan por los intereses particulares de sus partidos o singulares. Para analizar el concepto de democracia representativa, necesariamente se debe hablar de democracia directa.

Hurtado (2019) menciona que: “en la democracia antigua la vinculación entre gobernantes y gobernados era más cercana, la diferencia con la democracia indirecta o representativa es que el pueblo participaba de forma activa en el ejercicio del poder público” (pág. 170)

La democracia indirecta se basa en la elección de representantes por determinados ciudadanos, quienes ejercen el poder en su representación, lo que limita la intervención directa del pueblo en las decisiones políticas. En oposición, la democracia participativa tiene como objetivo el promover una interacción más profunda entre la ciudadanía y el Estado, ofreciendo instrumentos como la educación que permita a los ciudadanos, de forma reflexiva contribuyan a la resolución de conflictos y al proceso de toma de decisiones.

El objetivo de democracia participativa no es reemplazar a la democracia representativa, sino potenciarla y acercarla más a la ciudadanía. A pesar de que muchas veces surge como una solución a las restricciones y falencias de la democracia representativa, su intención no es eliminarla sino enriquecerla. En lugar de borrarla, se presenta como un instrumento que, con la ayuda de mecanismos de participación, invita a los ciudadanos a involucrarse de manera activa en los procesos políticos. (Ramírez, 2014)

## **2.5. Ciudadanía y participación política.**

### **2.5.1. Concepto de Ciudadano.**

El concepto de ciudadano está vinculado a las legislaciones, las cuales establecen los requisitos para adquirir los derechos políticos o de ciudadanía. El principal de estos requerimientos es la nacionalidad, que puede ser de origen o adquirida, y que actúa como un vínculo jurídico entre la persona y el Estado. Además de reconocer derechos políticos como el derecho al sufragio, de igual forma, la nacionalidad también impone deberes hacia el Estado. Otro elemento para ser considerado ciudadano es la edad, que varía entre los 16 y 21 años, considerada como el tiempo en el que se alcanza la madurez para asumir responsabilidades públicas. Los derechos derivados de la ciudadanía pueden ser suspendidos por condena judicial o, en algunos países, por ingresar en las fuerzas armadas o unirse al clero (Lizcano, 2012).

Ser ciudadano está estrechamente relacionado con las exigencias impuestas por el Estado, que establece los requisitos necesarios para obtener los derechos políticos y, por ende, la ciudadanía de una nación determinada. La edad es un factor clave, ya que se considera que para asumir una responsabilidad pública es necesario haber alcanzado un grado de madurez. Sin embargo, este criterio varía según la legislación de cada país y refleja una presunción de capacidad para participar activamente en el proceso político.

Guevara (como se citó en López, 2013) sostiene que la concepción de "ciudadano" no debe entenderse como una característica inherente a todos los seres humanos, ya que no se aplica a quienes viven aislados, en estado natural o como esclavos, quienes no pueden ser considerados ciudadanos. En este sentido, el ente moral se reconoce como un sujeto particular. Las características que definen al "sujeto" no entran en contradicción con los elementos que configuran al ciudadano, lo que implica que estos términos son incompatibles.

Las particularidades que definen al "sujeto", quien es entendido como una entidad autónoma, no modifican los elementos que conforman al "ciudadano", concebido como una persona integrada en el ámbito social y político, con derechos y deberes. En este contexto, se sostiene que no todas las personas pueden ser consideradas ciudadanos, ya que para serlo es necesario estar involucrado activamente en el acto social.

Lizcano (2012) menciona que:

Cuando se formula la definición de ciudadano se lo hace de dos interpretaciones. La primera que hace referencia a todos los habitantes, donde no se aclara o se distingue a aquellos del concepto ciudadano y el segundo que hace referencia al todo de individuos de un ente político y su posición como sujetos de derecho. El concepto de ciudadano puede ser comprendido por la función o importancia de la unidad política: el Estado nacional, el subestatal y el supra nacional (p.13)

Se menciona una distinción entre habitantes y ciudadanos, los primeros se interpretan como residentes de un territorio reconocido como país o nación y los ciudadanos vendrían a ser seres que comprenden y tienen deberes y actúan como entes de derechos. El concepto de ciudadanía no es un concepto fijo, este se ajusta al nivel político al que se aplique, en el caso de Estados nacionales se requiere una serie de derechos que tienen garantía, pero también requisitos y obligaciones para adquirirlos.

### **2.5.2. Concepto de Ciudadanía**

El concepto moderno de ciudadanía tiene sus orígenes claros en la ideología liberal-democrática y en la noción de Estado de Derecho del siglo XIX. Los derechos del hombre y del ciudadano en la Declaración revolucionaria francesa de 1789 representan su momento inicial, y la libertad política de participar en las funciones públicas y en el ejercicio del poder estatal, dentro de un marco legal establecido por una Constitución, forman su base. Actualmente, la ciudadanía se puede obtener y perder de diversas formas, dependiendo de la legislación y las leyes de cada país.

Aunque la ciudadanía se fundamenta en la Declaración de los Derechos del Hombre, el papel del ciudadano no se limita únicamente al respeto de los derechos. Un ciudadano también tiene obligaciones, siendo una de las más importantes el cumplimiento de la Constitución (carta magna) de su país, que regula las acciones de los ciudadanos y establece tanto los deberes del Estado hacia el bienestar de la ciudadanía como las responsabilidades del ciudadano hacia el Estado.

El liberalismo ve al ciudadano definido principalmente por los derechos de su libertad individual, los cuales actúan como una defensa del burgués frente al poder del Estado. En este enfoque, los derechos políticos sirven como un medio para limitar y controlar ese poder, mientras que los derechos sociales se justifican por la necesidad de garantizar y restaurar la autonomía individual. Por otro lado, el republicanismo entiende al ciudadano, siguiendo la tradición de la poli griega, como una forma de vida en la que el individuo se realiza a través de su compromiso con el bien común y su participación en la esfera política. Por su parte el comunitarismo destaca en su crítica al concepto liberal de ciudadano que la democracia liberal y el Estado de bienestar dependen de presupuestos. Según esta perspectiva, la ciudadanía requiere un regreso al compromiso de los ciudadanos y a sus virtudes, las cuales deben ser promovidas a través de la cultura política y la democracia directa. (Lizcano, 2012)

Es fundamental entender las diferencias entre los enfoques sobre ciudadanía. Por ejemplo, el liberalismo se enfoca en los derechos de libertad individual, que actúan en defensa frente al poder del Estado. Considerando este contexto, los derechos políticos se interpretan como instrumentos para limitar dicho poder, mientras que los derechos sociales buscan proteger la autonomía del individuo. En contraste, el republicanismo define como ciudadano a aquel individuo que participa activamente en la vida política y se compromete con el bienestar colectivo.

### **2.5.3. Concepto de participación política**

La concepción de participación política durante mucho tiempo ha estado estrechamente relacionada con su función más habitual, el voto. Todos los autores que abordan esta cuestión tienen, implícita o explícitamente, una concepción más o menos elaborada respecto a qué conductas cabe calificar como participación política (Sabucedo, 1988)

Aunque el concepto de participación política está estrechamente vinculado al voto, esto sugiere que, si bien el voto es una forma fundamental de participación, los estudios sobre el tema también reconocen otras conductas que forman parte de la participación política, aunque no siempre estén tan claramente definidas.

Verba y Nie (como se citó en Sabucedo, 1988) definen la participación política como las actividades llevadas a cabo por los ciudadanos privados con el objetivo de influir en la elección de los representantes gubernamentales y en las decisiones que estos toman. Excluyen de esta definición las formas pasivas, la desobediencia civil y la violencia política, y destacan la implicación activa en la comunidad como una de las características esenciales de la participación política.

Se asume que la participación política tiene la finalidad de influir en la elección de los representantes de gobierno y en las medidas que estos optan. Se apartan de esta definición acciones que pueden violentar la libre participación ciudadana como la indiferencia política o formas de protesta no institucionalizadas. Además, una característica fundamental de la participación política es la implicación activa de los ciudadanos en su comunidad, entendida como un compromiso directo con el proceso político

La participación política y sus diversas terminologías tienden a desarrollarse de forma particular en cada región. Por esta razón, resulta imprescindible el estudiarlas desde dos perspectivas: regional y local, pues cada Estado se rige por su Constitución, la cual está específicamente estructurada para responder las problemáticas de su contexto

Andrade et al. (2023) expresan la problemática en el Ecuador de los mecanismos democráticos de participación directa como lo son el referéndum y la consulta popular, ya que los mismos han sido, en su mayoría, manipulados de forma política por los gobiernos de turno

### **2.6. Democracia participativa en América Latina.**

Existen distintos términos para describir la democracia participativa, algunos de los cuales están poco desarrollados, como participación ciudadana, comunitaria o popular, mientras que otros, como democracia participativa, local o directa, son más comunes. La falta de una conceptualización clara provoca que estos términos se utilicen de manera común, lo que genera confusión, ya que su significado se modifica según las tradiciones teóricas en las que se sitúan. El concepto de “democracia local” se asocia con la democracia

participativa de Europa, particularmente en Francia, mientras que la “democracia directa” se asocia con más frecuencia en América Latina. La diversidad de interpretaciones y el contexto donde se practica la democracia participativa originan esta diferencia. (Massal, 2010)

Dado que Europa y Latinoamérica han experimentado desarrollos sociopolíticos muy diferentes, esta contradicción puede ser analizada mediante los contextos políticos e históricos. Dentro del campo político, las dos regiones han desarrollado dinámicas diferentes que se ven afectadas por su propia historia.

Asimismo, este desequilibrio se presenta en la ciudadanía, especialmente en América Latina, donde las comunidades han soportado grados de opresión más significativos debido al legado colonial. Estas vivencias han modificado las estructuras políticas y las percepciones de los colectivos sobre los derechos y la participación ciudadana en cada región

### **2.6.1. Casos comparativos relevantes: Colombia**

La democracia participativa es un concepto ampliamente implementado en diversos países de la región. Un ejemplo destacado de ello son Colombia y Perú, donde se han adoptado iniciativas que promueven la inclusión activa de la ciudadanía en los procesos de educación y participación. Estas estrategias buscan fortalecer el vínculo entre la población y las decisiones que afectan su entorno, fomentando un mayor compromiso con la vida democrática.

La Constitución de 1991 representó un cambio de paradigma tras dos siglos de tradición en el campo político colombiano tras la implementación de la democracia participativa, impulsada por el movimiento estudiantil de los años 90. Dentro de un escenario marcado por el narcotráfico y grupos armados que buscaban desestabilizar al país, se cuestionó la fiabilidad del modelo democrático. Sin embargo, En Colombia, la democracia participativa no constituye una amenaza para la democracia representativa, sino un complemento, impulsando su coexistencia y fortaleciendo el sistema democrático. (Sánchez, 2023)

La implementación de la democracia participativa en Colombia surgió como una estrategia para abordar las deficiencias y restricciones del sistema democrático vigente. La participación ciudadana fue percibida como un componente adicional de la democracia representativa, con el fin de lograr una mayor integración de la comunidad colombiana y abordar las problemáticas contemporáneas, especialmente el narcotráfico.

## **2.7. La democracia en el Ecuador**

La democracia se caracteriza por ser un sistema político donde el diálogo y el consenso desempeñan un papel fundamental, facilitando la negociación de acuerdos y promoviendo iniciativas de relevancia nacional que facilitan decisiones. Sin embargo, en el

estado ecuatoriano, caracterizado por poseer una estructura política fragmentada y ausente de partidos políticos dominantes, surgen desafíos. (Freidenberg & Pachano, 2016)

La implementación de un sistema democrático en Ecuador resulta ser un proceso complejo, ya que este modelo político se fundamenta en la participación activa de la ciudadanía, otorgándoles el poder de elegir a sus representantes. En una comunidad pluralista, reconocida por la convivencia de diversas perspectivas, creencias, grupos y valores, lograr un acuerdo para la elección de un puesto se convierte en un trabajo arduo.

El descontento de la ciudadanía con el sistema democrático y político en Ecuador se expresa a través de movilizaciones sociales, protestas y paros, como los ocurridos en 2019. Este malestar se ve agravado por el debilitamiento y la mala organización de las instituciones públicas, producto de una administración ineficiente. Además, la situación se empeora por un sistema jurídico que no sanciona la corrupción, lo que fomenta el abuso de los recursos del país y perpetúa la mala gestión pública.

Conaghan (como se citó en Menéndez, 1990) sostiene que:

Los partidos políticos en Ecuador no han desempeñado el papel que se esperaba de ellos. Históricamente débiles, fragmentados y distantes de la sociedad civil fuera de los periodos electorales, han sido poco efectivos como canales para procesar las demandas sociales, lo que ha generado conflictos que no pudieron resolverse internamente. En consecuencia, las crisis han sido "superadas" frecuentemente mediante la intervención de actores ajenos al sistema de partidos o la amenaza de una intervención externa. (p. 199)

Dicha debilidad estructural no es causa de un defecto administrativo, sino de la poca estabilidad del sistema político. Al ser incapaces de solventar los problemas sociales, los partidos políticos han dejado espacios vacíos, los cuales en tiempos de crisis han sido llenados de actores externos como movimientos sociales u organismos internacionales.

## **2.8. Participación política en Ecuador**

En el contexto ecuatoriano, la ciencia política ha estado en constantes desafíos de desarrollo y consolidación, esto por la falta de institucionalización y la poca producción científica sobre el tema.

Zamora & Jervis (2021) argumentan que: “Ecuador es uno de los países con menor desarrollo de ciencia política y campo de formación universitaria, por lo que resulta fundamental establecer estrategias que ayuden a promover la ciencia política en Ecuador”. (p. 193)

La pérdida de una democracia participativa eficaz implica una pérdida del interés en la ciencia política. Este hecho no solo afecta a la academia, sino también a la relación entre

el Estado y la ciudadanía, pues al no existir conocimiento ni interés político, resulta imposible formar ciudadanos preparados y aptos para tomar decisiones estatales.

Gilman (como se citó en Véliz & Almeida, 2025) señala que la visión ciudadana en la institucionalidad política es incompatible con el concepto de democracia. En vez de considerarla un entorno de participación guiado por principios de equidad y justicia, suelen asociarla con atributos negativos. Debido a esto, es necesario modificar esta percepción juvenil reconfigurar el concepto de política como un instrumento democrático dirigido al bienestar colectivo.

La asociación de la política con las prácticas perjudiciales, tales como el clientelismo, la ineficiencia o la ausencia de transparencia genera en los jóvenes una visión equivocada de la democracia, distanciándose de sus características positivas como la participación, el diálogo, la justicia y la equidad. Esta desconexión no solo provoca falta de interés, sino también una falta de liderazgo y una población menos consciente e informada

Berlanga et al. (2023) mencionan que la principal causa del conflicto político radica en la falta de confianza depositada en las autoridades, por lo tanto, reduce la credibilidad de las instituciones democráticas. Esta desconfianza se manifiesta en las reducidas tasas de participación en las elecciones, impulsadas por la frustración, la desilusión o decepción política

El vínculo entre la confianza ciudadana y la participación política en las elecciones es fundamental. Cuando la población percibe que sus votos no ejercen un impacto evidente, que los dirigentes no cumplen sus compromisos o que el sistema se ve envuelto por intereses específicos, surge una respuesta de descontento. El resultante de este fenómeno es una participación reducida en los procesos electorales, lo que destruye las bases fundamentales de la democracia.

Existen varios factores que producen esta desafección en la participación política en el Ecuador, muchos de estos se han ido agravando y tomando más fuerza entre el 2017 y 2025.

### **2.8.1. El uso de las redes sociales**

En el contexto ecuatoriano, los medios digitales han tomado un papel primordial en la percepción de la política. La valoración de la ciudadanía es tanto positiva como negativa y según el criterio de diversos autores, se pueden identificar estos efectos negativos asociados con el uso de estos dispositivos.

De acuerdo con Carrillo (2024) uno de los retos más difíciles a los que se enfrenta la democracia radican en el aumento de integración de las redes sociales en la política y los procesos electorales. Este control se identifica por la difusión de noticias engañosas y la confrontación falsa

Esta postura crítica señala que las plataformas digitales en lugar de consolidar el diálogo político están siendo empleadas como instrumentos para manipular la opinión pública, debilitar la confianza en las instituciones democráticas e impulsar alternativas contemporáneas de violencia política.

Por su parte, Kloss y Louit (2024) afirman que las noticias falsas influyen en el pensamiento político y social de las personas, generando una visión de la realidad distorsionada. En este punto, es necesario considerar que la desinformación se propaga con rapidez en el ámbito digital.

El sentimiento de confianza hacia los actores políticos está íntimamente vinculado con la utilización de las redes sociales. Varios jóvenes llegan a desarrollar un grado de desconfianza al punto de adoptar comportamientos de distanciamiento frente a todo aspecto que tenga relación con la política.

### **2.8.2. Falta de educación.**

Las visiones negativas que muchos jóvenes mantienen respecto a la política en el país pueden estar vinculadas con la falta de conocimiento o la insuficiente formación en esta área. Sin duda, la educación cívica es capaz de fomentar un aumento en la participación política y contribuir al desarrollo de una visión más positiva hacia las instituciones estatales

Coba y Proaño (2025) destacan que: “el involucramiento activo de la población juvenil es primordial para el avance de la democracia y el progreso social. Sin embargo, el descuido y la falta de saber en el aspecto político mantienen este ciclo de desinterés y conformismo” (pag. 49)

Este hecho demuestra una problemática originada por la insuficiente educación cívica y la formación política que ha presentado el país en los últimos años. La democracia participativa tiene el objetivo de educar, por lo que es necesario promover la educación cívica estableciendo espacios que estimulen una participación más crítica y comprometida con las decisiones del Estado.

Quintero y Figueroa (como se citó en Coba y Proaño, 2025) expresan que: “la educación no sólo proporciona una comprensión del sistema político y los procesos de toma de decisiones, también ayuda a fortalecer el desarrollo de habilidades que favorecen una participación, crítica y responsable” (pág. 53)

Los autores señalan que la educación puede desarrollar tanto la comprensión del sistema político como el desarrollo de destrezas con valoración ética que impulsen el involucramiento ciudadano. Por ello, el Ecuador en su última constituyente planteó varias reformas que en teoría ayudarían a este fortalecimiento en la participación ciudadana, creándose instituciones para proteger este derecho.

## 2.9. Institucionalización de la democracia participativa en el Ecuador

El Ecuador es participe y cuenta con una legislación que promueve la participación ciudadana en los asuntos públicos, tal y como lo establece la Constitución de la República, aprobada en el 2008.

Esta carta magna garantiza los derechos a la participación ciudadana en distintas funciones del Estado tal es el caso de La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, expandida en el 2010, la cual regula la participación en el ciclo de gestión pública, control social, redención de cuentas y determina la obligación en la presupuestación participativa (Paño et al, 2023)

A partir de la Constitución de 2008, se crean nuevos organismos encargados de regular y promover dicha participación. Estos organismos dan paso a una nueva forma de gestión pública, en la que la ciudadanía se involucra activamente bajo principios de participación real, organizada y efectiva en los procesos que competen al funcionamiento del Estado.

Para Gavilanes (2021) la Constitución Política de la Republica del Ecuador del 2008 puso las bases de una nueva idea acerca del concepto de participación ciudadana, en donde la democracia directa se formó de manera uniforme con los actores activos de representación democrática, donde se buscó ir más allá de las elecciones populares reconociendo en el primer artículo que la soberanía reside en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas.

Considero importante destacar que, aunque la Constitución vigente representa un avance significativo al reconocer que el poder reside en el pueblo y que la participación ciudadana trasciende los procesos electorales, en la práctica esta participación suele verse limitada. En numerosas instancias, los espacios participativos son seleccionados en función de los intereses políticos o económicos, lo cual complica una participación equitativa de toda la sociedad

Alvear (como se citó en Gavilanes, 2021) sostiene que:

El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce la participación ciudadana como un derecho fundamental y un principio que rige el ejercicio democrático. Este reconocimiento concede a la ciudadanía un papel central en los procedimientos de control del poder público y toma de decisiones. En este contexto, el Estado adopta una gestión basada en redes públicas que incluyen a la sociedad civil, permitiendo que el pueblo ejerza su derecho a la fiscalización mediante mecanismos como la rendición de cuentas. (p. 16)

Al analizar este texto, se puede sostener que el artículo 95 de la Constitución reconoce la participación ciudadana como un derecho fundamental en la democrática. Se

resalta que el Estado ya no funciona como una entidad autónoma, sino que actúa en colaboración con redes públicas, es decir, con la sociedad civil (colectivos, organizaciones y ciudadanos en general). Este enfoque permite que la ciudadanía exija a las autoridades la rendición de cuentas, obligándolas a informar sobre su gestión y las decisiones adoptadas en el ámbito público

## **2.10. Fundamentación normativa.**

### **2.10.1. Internacional**

La participación ciudadana es fundamental para el proceso democrático y se lo ha contemplado en varios tratados internacionales.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) reconoce el derecho fundamental de toda persona a participar en los asuntos públicos de su país y establece que:

Todo ciudadano tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. Asimismo, enfatiza que La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto. (art. 21).

### **2.10.2. Constitucional**

La Constitución de la República del Ecuador (2008) establece al país como un Estado democrático basado en derechos y afirma que:

El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de democracia directa y participativa, conforme a lo previsto en esta Constitución. (art. 1).

### **2.10.3. Legal**

La democracia participativa puede tener diversas interpretaciones, pero todas coinciden en un mismo fin, la formación ciudadana como base para una participación consciente, crítica y activa.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) establece que:

Las funciones y entidades del Estado y, en particular, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, promoverán procesos de formación ciudadana y campañas de difusión sobre el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en la

Constitución y la ley, así como, sobre los fundamentos éticos de la democracia y la institucionalidad del Estado, en el marco de la igualdad y no discriminación; asimismo, implementarán mecanismos de participación ciudadana y control social. (art. 39).

## CAPÍTULO III

### METODOLOGIA.

#### 3.1. Enfoque de investigación

Esta investigación adopta un enfoque cualitativo, centrada en el estudio de fenómenos sociales, como la democracia participativa, en los cuales se manifiestan dinámicas sociales, políticas y ciudadanas que no pueden ser medidas cuantitativamente. Por lo que se requiere una interpretación profunda de significados, comportamientos, discursos y percepciones, con el propósito de comprender cómo se ha desarrollado la participación y la educación ciudadana, evaluar su efectividad y analizar su interpretación desde distintos sectores de la sociedad.

Para esto, se examinó el proceso de institucionalización de la democracia participativa en la estructura del Estado ecuatoriano y las estrategias empleadas por los gobiernos de turno para mejorar su relación con la ciudadanía. Con este objetivo se llevó a cabo el análisis de documentos relacionados directamente con la democracia participativa, la educación ciudadana y las políticas públicas utilizadas por el Estado ecuatoriano

Para interpretar los procesos de conexión y desconexión entre estos dos actores desde una perspectiva ciudadana se empleó una matriz de análisis de noticias y redes sociales. Esta matriz facilitó la identificación de tendencias, opiniones y percepciones ciudadanas respecto a la participación y la administración gubernamental entre el 2017 y 2025

La investigación cualitativa se caracteriza por enfocarse en la obtención y producción de datos descriptivos, reflejando los discursos de las personas, ya sea en forma escrita o hablada. Este enfoque permite observar y analizar cualidades específicas, facilitando una comprensión profunda de los fenómenos a través del análisis detallado de los actores sociales involucrados. (Cueto, 2020)

#### 3.2. Diseño de investigación.

La presente investigación adopta un diseño no experimental, ya que no busca manipular las variables del objeto de estudio. Su propósito es analizar el contexto actual para recopilar información relevante que permita comprender en profundidad el fenómeno investigado. A partir de este análisis, se pretende arribar a conclusiones sobre la evolución de la democracia participativa en el Ecuador desde 2017 y su incidencia en la interacción entre el Estado y la ciudadanía

Agudelo Viana y Aigner Aburto (como se citó en Secundino, 2023) sostienen que: “la investigación no experimental posee un control menos riguroso que la investigación experimental, ya que resulta más complejo deducir relaciones de causa. No obstante, la investigación no experimental es más natural y se aproxima mejor a la realidad cotidiana” (pág. 42).

### **3.3. Tipo de investigación**

Esta investigación tiene un enfoque analítico-interpretativo apoyada en fuentes primarias como periódicos digitales, prensa, redes sociales y otras fuentes donde se presente la problemática planteada. Se realizó la recolección de información que se interpreta en las ciencias políticas, contrastándola con casos específicos, con el fin de dar respuesta al problema y los objetivos establecidos y verificar si se confirma o no la hipótesis planteada.

### **3.4. Enfoque metodológico**

Se utilizará un diseño exploratorio y descriptivo para explorar la evolución de la democracia participativa en Ecuador desde el 2017 y describir las conexiones y desconexiones entre Estado y ciudadanía

La presente investigación, se enmarcará en el tipo de nivel de apoyo documental, ya que tiene como propósito profundizar el conocimiento acerca del desarrollo de la democracia participativa y sus dinámicas en el proceso de conexión y desconexión entre el Estado y la Ciudadanía

El estudio descriptivo se centra en la caracterización de fenómenos sociales o educativos dentro de un contexto temporal y espacial específico. Este tipo de investigación tiene como propósito identificar y detallar las características relevantes de personas, grupos, comunidades u otros fenómenos sujetos a análisis. En un estudio descriptivo, se selecciona un aspecto particular y se examina de manera independiente, con el objetivo principal de describir y comprender el objeto de investigación en profundidad. (Cauas, 2015)

La investigación exploratoria tiene como objetivo proporcionar una visión general de un tema, generalmente poco conocido, que será abordado en la investigación. Su propósito principal es definir y formular el problema de investigación, con el fin de extraer datos y conceptos clave que faciliten la generación de preguntas relevantes. Además, permite la formulación de hipótesis relacionadas con el tema de estudio, funcionando como un apoyo fundamental para la investigación descriptiva. (Morales, 2015,)

En lo que respecta a la investigación documental, acota Reyes y Carmona (2020), que esta consiste en “Recopilar y seleccionar información de diversas fuentes como documentos, revistas, libros, grabaciones, y artículos de investigación. Este proceso incluye la observación, que es clave para el análisis, identificación, y vinculación de los datos con el objeto de estudio.” (p.1)

Con la finalidad de identificar una evolución o deterioro en la participación ciudadana en Ecuador entre 2017 y 2025, se analizaron tres tipos de información. Entre estas, fuentes documentales conformadas por artículos científicos y tesis doctorales que ayudaron a la comprensión de cómo se institucionalizó la democracia participativa en el país, fuentes discursivas y políticas en las que se reconocieron declaraciones y estrategias enfocadas al fortalecimiento de la relación del Estado con la ciudadanía y Finalmente, se

consideraron fuentes de percepción ciudadana, que permitieron analizar experiencias y valoraciones sociales sobre la administración e interacción estatal

### **3.5. Técnicas de recolección de datos.**

Para examinar el proceso de institucionalización de la democracia participativa en el Ecuador se recurrió a fuentes secundarias entre ellas artículos científicos de Héctor Gutiérrez (2017), Manuel Duran (2022), Pablo Yáñez (2023) y Grisel Galiano (2023). De igual manera, se consideraron tesis de maestría como las de Rómulo Troncozo (2021) y Pablo Recalde (2024). En estas investigaciones abordaron categorías temáticas relacionadas con derecho constitucional, gobernabilidad local, control social, política pública, estructura del estado y cultura política

La comparación de políticas públicas y estrategias implementadas por el Estado para mejorar la relación ciudadana se respaldan en investigaciones de Minervini (2017), Ganuza (2019), Carrasco (2024) y Molina (2025). Estos estudios señalan diversos aspectos, entre ellos discursos sobre la participación, educación ciudadana, relación con la ciudadanía, mecanismos de comunicación, transparencia y rendición de cuentas.

Para revisar los procesos de interacción entre Estado y ciudadanía se interpretaron publicaciones de actores sociales y políticos como Paola Cabezas Castillo (2019), Alberto Montenegro (2025) y Eduardo Andino (2024) donde se expresan críticas, posturas y comentarios respecto al gobierno de turno y al rechazo ciudadano. Para confirmar y analizar el rechazo ciudadano se tomó en cuenta publicaciones del centro de investigación Cedatos.

#### **3.5.1. Método analítico**

El uso del método analítico es de vital importancia para estudiar la incorporación de la democracia participativa en el Ecuador, así mismo, evidenciar si a partir del cambio gubernamental ocurrido en el 2017 se ha implementado mecanismos que nutran la educación ciudadana y se fortalezcan los vínculos entre el Estado y la ciudadanía

Para esto, se ha hecho un análisis histórico- comparativo donde se han tomado en cuenta investigaciones que proporcionen información sobre los periodos presidenciales desde el 2017 hasta la actualidad, detallando sus estrategias o métodos para mantener una relación armoniosa con los ciudadanos

Según Montaner y Simón (como se citó en Gonzáles y Vera, 2022) El método analítico se encarga de aislar o separar una idea u objeto en sus elementos constitutivos, con el objetivo de estudiarlos y acceder al conocimiento. También puede ser interpretado como una vía que parte del análisis de un fenómeno para identificar los principios que lo rigen, en otras palabras, surge de los efectos a las causas

El método analítico comienza con la observación del fenómeno donde se identifica el objeto de estudio o fenómeno a analizar (por ejemplo, la democracia participativa en

Ecuador), una vez cumplido el primer paso se delimita el problema y define con claridad qué aspecto del fenómeno se va a estudiar (por ejemplo, los mecanismos de participación desde 2017).

La recolección de información es de vital importancia pues se recopilan datos cualitativos y cuantitativos, como documentos oficiales, entrevistas, estadísticas, etc. La clave del método analítico es la descomposición o segmentación y es fundamental la fragmentación del fenómeno en partes o dimensiones clave para así estudiarlas por individual

En el método analítico se habla de causa- efecto, por lo que es necesario establecer una relación de los elementos estudiados, con el objetivo de integrar los hallazgos para llegar al conocimiento en su totalidad. Por último, se hacen conclusiones que permiten explicar o interpretar el fenómeno en su conjunto.

### **3.5.2. Instrumentos:**

Para la recolección de datos de la investigación se utilizaron la ficha de análisis documental que facilitó la organización de las fuentes teóricas y normativas relevantes. De igual manera, se empleó una matriz de análisis comparativo de periodos presidenciales lo que nos ayudó a contrastar las políticas y acciones empleadas en los distintos mandatos. Con el objetivo de identificar la percepción ciudadana se utilizó una matriz de análisis de noticias y redes sociales.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. Resultados

##### 4.1.1. Proceso de institucionalización de la democracia participativa en la estructura del Estado Ecuatoriano

La intención del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en teoría era abrir un espacio de participación para la población, sin embargo, los estudios indican que el mismo sistema tiene contradicciones en la estructura estatal, como es el caso de la designación y no elección de los miembros de la CPCCS.

Esto contradice los mismos principios participativos que plantea la misma institución, de igual manera, la desmedida concentración del poder en sectores tácticos reduce las dimensiones de participación ciudadana, lo que evidencia una tensión entre la democratización en teoría y su implementación en la práctica.

Con estos paradigmas, se puede decir que la participación en el Ecuador ha estado enfocada al ámbito normativo que efectivo, en otras palabras, a pesar de haberse diseñado estructuras participativas en la norma, su funcionamiento en la aplicación de esta ha enfrentado obstáculos tales como la cooptación institucional, falta de formación ciudadana y disminuido acceso a mecanismos reales de incidencia.

La ejecución de la democracia participativa en el país ha mostrado una naturaleza mixta. Aunque los ajustes constitucionales de 1998 y 2008 sentaron las bases de un progreso al integrar la participación ciudadana como elemento estructural del Estado su aplicación ha estado condicionada por diversas barreras. El CPCCS fundado con el propósito de enriquecer el control social y transparencia ha experimentado procesos de cooptación política y burocratización que han perjudicado su autonomía frente al poder ejecutivo. (Gutiérrez, 2017)

La concepción teórica del modelo ecuatoriano de democracia participativa enfrenta tensiones significativas en su implementación con la realidad. La concentración del poder en el aparato ejecutivo ha generado restricciones en la facultad de fiscalización ciudadana y la ausencia de autonomía del CPCCS ha deteriorado su validez como aparato regulador, volviéndose un ambiente de contienda política en lugar de un medio para el fortalecimiento ciudadano.

Partiendo de este hecho, la tarea de democratizar participativamente el Estado ecuatoriano continúa como un proceso eterno. Los avances legislativos no han conseguido modificar las prácticas institucionales ni establecer una cultura política basada en la participación. Debido a esto, el fortalecimiento de la democracia participativa en Ecuador no

solo requiere reformas en la estructura del Estado, sino también una ciudadanía informada, organizada y fortalecida, capaz de llevar a cabo sus derechos de control en la administración pública de manera eficiente.

Incorporar la participación ciudadana como función estatal modifica su naturaleza y pasa de equilibrio autónomo a ser parte del cuerpo estatal, generando una falsa inclusión ciudadana, mermando la participación independiente y beneficiando al poder ejecutivo. Esto rompe el balance entre funciones estatales, disminuye el poder Ejecutivo y Legislativo generando conflictos de competencia. (Troncozo, 2021)

El nuevo poder del Estado creado en la Constitución del 2008 en la práctica se entiende como un actor contradictorio ya que al estar involucrado el poder ejecutivo genera cierto favoritismo y subjetividad, dejando de lado la objetividad ciudadana y sobre todo su verdadero objetivo planteado desde su creación, el fortalecimiento de instituciones a favor de una mayor educación y preparación ciudadana para una efectiva participación.

El modelo de institucionalización en Ecuador en el ámbito de participación no favoreció de manera significativa a la democracia, en cambio generó un entendimiento de estatización del poder, donde el Estado se involucra de manera directa en instituciones destinadas a la validación y cumplimiento de derechos participativos de la ciudadanía, lo que hace que dichos organismos ejerzan un papel imparcial, influenciado por el poder ejecutivo. Este factor ha centralizado la participación en el país bajo estructuras estatales privando de autonomía a la ciudadanía.

Se evidencia una separación entre lo que consta en la teoría institucional y la propia práctica democrática, donde instituciones como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social actúan como ramificaciones del poder político y no como herramientas a favor de la ciudadanía, deteriorando los controles democráticos lo que ha generado una forma de “bonapartismo moderno” (Recalde, 2024)

El concepto de bonapartismo de Recalde describe a la perfección esta paradoja, un Estado que utiliza instituciones en nombre de la participación y concentra el poder en estructuras que en teoría son representativas, pero la realidad presenta que apoyan la centralización y verticalidad del aparato gubernamental.

Este hecho también representa y nutre una crisis de representación y de cultura política, demostrando que los mecanismos hechos para reforzar el control social terminan sustentando el monopolio político. La falta de honestidad y transparencia en el posicionamiento de autoridades y la incidencia en la independencia del CPCCS son indicios de una gestión que presume ser participativa, pero ejerce de forma autoritaria y absolutista.

Por ende, es necesario unir esta grieta entre lo que se plantea en la teoría constitucional y la práctica gubernamental mediante el cambio absoluto del sistema de participación, haciendo que este garantice la autonomía de los aparatos de control, se incentive la formación ciudadana y desarrollen mecanismos que se involucren de manera

real. De esta manera se logrará romper la corrupción y dominio de quienes utilizan instituciones creadas para garantizar y ejercer los derechos del pueblo.

Uno de los elementos centrales de esta contradicción es el funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), concebido como el mecanismo clave para canalizar la voz de la ciudadanía en la designación de autoridades y el control social.

Si bien su creación fue aplaudida como un paso hacia la institucionalización de la democracia participativa, los estudios indican que su legitimidad ha estado en constante cuestionamiento. La falta de eficacia operativa, los conflictos políticos recurrentes y la estructura poco transparente en la selección de sus miembros (a través de designaciones y no elecciones claras) han debilitado su rol dentro del sistema democrático. Esta situación ha generado una percepción de contradicción entre los principios participativos que el CPCCS debería encarnar y las prácticas que en realidad reproduce. (Paño et al, 2023)

A lo anterior se suma la existencia de desigualdades estructurales que limitan las capacidades de participación real de la ciudadanía. Factores como la decadencia en el nivel de formación cívica, el poco acceso a información pública, la concentración del poder y la apropiación institucional por intereses políticos dificultan el fortalecimiento de la población, sobre todo en sectores históricamente excluidos.

Pese a los avances normativos introducidos en la reforma institucional de 2008, la aplicación práctica del control social en Ecuador ha enfrentado significativas restricciones. La creación del Consejo de Participación y Control Social estableció el inicio para la consolidación de la acción ciudadana y la vigilancia pública, integrándola como una función más del Estado.

Sin embargo, dichos avances no han sido totalmente incorporados dentro de la práctica democrática. Los mismos organismos destinados para el fortalecimiento participativo revelan inconsistencias internas, pues se han designado y no seleccionado a los miembros que los conforman, lo que degrada el principio de involucramiento directo que se pretende promover en la normal. (Galiano et al, 2023)

La continua concentración del poder político y económico en campos estratégicos del Estado provoca la limitación de espacios auténticos de participación ciudadana e impide la autonomía de los instrumentos de control social.

A pesar de que la constituyente ecuatoriana determina el compromiso ciudadano y la supervisión social como fundamentos de la gestión pública, el esquema del CPCCS y el funcionamiento del poder estatal revelan que se ve afectado por estructuras burocráticas y métodos políticos que restringen la autonomía política.

Definitivamente, aunque el Ecuador tiene en su poder una de las constituciones más avanzadas de la región en términos de participación ciudadana, la realidad muestra un

modelo debilitado por contradicciones internas, falta de voluntad política y estructuras estatales que aún responden a ideologías radicales.

La ciudadanía por su parte en lugar de ser protagonista del proceso democrático sigue siendo rezagada, ocupando un rol secundario y limitado a momentos específicos o espacios simbólicos. Para hacer frente a esta tensión se requiere de un esfuerzo sostenido en educación cívica, transparencia, descentralización real y fortalecimiento de los canales de incidencia directa de la población. (Durán et al, 2022)

El avance de esta ruptura no solo requiere reformas legales, es indispensable un proceso de innovación que posea educación cívica, con la intención de empoderar a la población en la práctica de sus derechos y reformar la legitimidad constitucional. El desafío del Ecuador no radica en implementar más normas sino en cortar de raíz la mentira que se presenta entre el marco legal y la realidad política, garantizando una realidad palpable que mejore la interacción entre el Estado y la ciudadanía

#### **4.1.2. Estrategias empleadas por el Estado para fortalecer su conexión con la ciudadanía.**

El análisis relativo de los gobiernos de Lenín Moreno (2017-2021), Guillermo Lasso (2021-2023) y Daniel Noboa (2023-actualidad) en Ecuador deja ver una evolución confusa y en muchos casos opuesta del principio de participación ciudadana.

Durante su gobierno, Lenin Moreno acogió un discurso orientado al diálogo y la apertura desde el comienzo de su gestión, custodiado de un enfoque en la educación ciudadana como pilar para el fortalecimiento democrático.

Su relación con la ciudadanía en su comienzo fue cercana y directa, destacando también su énfasis en la transparencia y la lucha contra la corrupción. También empleó medios colectivos para establecer canales de comunicación con la ciudadanía. (Minervini, 2017).

Por su parte, Guillermo Lasso entabló un discurso más arraigado a legitimar sus acciones en lo que contempla la participación ciudadana y el desarrollo de la democracia. A pesar, esta declaración tiende a ser contradictoria, sobre todo cuando se presenta el inicio del juicio político agresivo hacia la Asamblea Nacional, que más adelante desembocaría en la “muerte cruzada”. Con este acontecimiento Lasso opta un discurso distinto, enfatizando una postura conciliadora, resaltando discursos como “el dialogo es la mejor herramienta de la democracia”, lo que desenlaza en la misma estrategia retórica que tomo Lenin Moreno quien aseguraba que el dialogo es la base de la gobernabilidad. Lasso al afirmar que los ecuatorianos deben escoger un nuevo gobierno y Asamblea Nacional, reconoce la importancia del proceso electoral como una herramienta para restaurar la legitimidad del estado, reforzando la institucionalidad. (Chavero & Rodríguez, 2023)

En el caso de Daniel Noboa su gobierno ha sido fuertemente criticado por la discordancia entre su discurso participativo y realidad de su mandato. En la temporalidad de su gobierno no se han establecido acciones claras enfocadas en el desarrollo de educación ciudadana ni esfuerzos visibles para fortalecer su relación con la ciudadanía.

Su administración ha sido notable por su ausencia de transparencia y escasa rendición de cuentas; además, aunque durante la campaña electoral utilizó activamente las redes sociales, ya en funciones su estrategia comunicacional ha resultado limitada e inconsistente. Su postura prioriza la estabilidad del poder Ejecutivo por encima de la justicia social y participación ciudadana, representando dinámicas de exclusión mediante la militarización, represión de la crítica social y, sobre todo, la instrumentalización a favor de los organismos públicos que restringen formalmente la participación política de la ciudadanía. Estos hallazgos señalan que, a pesar de los avances normativos introducidos desde la Constitución de 2008, la participación ciudadana en Ecuador continúa afrontando significativos obstáculos estructurales que entorpecen su afianzamiento dentro del sistema democrático. (Molina et al., 2025).

La relación ciudadana en la administración de Moreno se caracterizó por fomentar un discurso inclusivo, destacando la educación ciudadana y la transparencia con fundamentos de gobernabilidad democrática. No obstante, a pesar de que su relato promovía la reconciliación y apertura, ciertos sectores reconocieron que los mecanismos de dialogo no siempre se concretaron en cambios normativos o en un involucramiento ciudadano eficiente.

Por otro lado, Lasso optó por un discurso de legitimización democrática fundamentado en la participación. No obstante, a pesar de sus acciones políticas y sus conflictos con la Asamblea Nacional resultaron en la ejecución de la muerte cruzada, cuestionando su veracidad entre su relato y la práctica. En su intento de retomar una retórica conciliadora, su cambio de postura se consideró como más como una estrategia de control político que un compromiso con la inclusión ciudadana.

La administración de Noboa aumenta esta disparidad entre el discurso y la realidad, pues pese a su imagen de líder joven, su administración está caracterizada por la concentración del poder y una escasa transparencia institucional. El escaso número de políticas públicas enfocadas en el ámbito de la educación cívica evidencia un retroceso en la consolidación democrática y la participación social.

De forma conjunta, estos tres casos destacan que el discurso del diálogo y la participación ciudadana en Ecuador ha sido utilizado más como instrumento político que como compromiso con la consolidación de la democracia participativa. Pese a las reformas dadas en el 2008, donde se establece la participación, las dinámicas autoritarias limitan la formación de una ciudadanía activa y formada.

En cuanto a la rendición de cuentas, Moreno en su discurso se mostró incoherente, señalando que la rendición de cuentas es una muestra de apertura y compromiso hacia la población. Sin embargo, este espacio lo utilizó como herramienta para consolidar su distanciamiento del gobierno y modelo gubernamental anterior y establecer los pilares de uno nuevo, enfocado en el sistema neoliberal. En su administración, Moreno se centró en atacar al correísmo, señalando casos de corrupción y a su vez, tapando actos corruptivos de su propio periodo, lo que evidencia una oposición a su ideal narrado en su discurso. (Merizalde & Proaño, 2019)

Por su parte, Lasso en su gobierno fue cuestionado por su falta de transparencia, señalando el uso de estrategias como la “pirotecnia política” destinada a desviar la vigilancia de investigaciones sensibles, tal es el caso de los Pandora Papers. Sumando a esto, se critica su gestión del fortalecimiento de los mecanismos institucionales destinados a la rendición de cuentas y su falta de protagonismo frente a crisis de corrupción e inseguridad, lo que genera un deterioro en la confianza ciudadana en las acciones del Estado. (Rabascall, 2021, citado por Tahmasebi, 2023)

Daniel Noboa es señalado por debilitar el sistema de transparencia y rendición de cuentas al utilizar prácticas patrimonialistas, como es el caso de adjudicar contratos del estado a empresas relacionadas a su entorno familiar. Esta situación empeora por la falta de honestidad y transparencia en los procesos administrativos e instituciones de control, cuyas carecen de autonomía para limitar el poder Ejecutivo. Así mismo, se critica que el gobierno aparenta una fachada democrática, maquillada de manipulación del sistema judicial, control sobre medios de comunicación y represión en procesos participativos. (Molina et al., 2025)

Al analizar estos datos, se evidencia un notable deterioro progresivo del sistema de rendición de cuentas en Ecuador, donde los 3 mandatarios mencionados a pesar de establecer un discurso de transparencia y moralidad, en la realidad realizaron prácticas de manipulación y control del poder.

En el caso de Lenín Moreno, el llamado a la transparencia se convirtió en su instrumento político para deslegitimar a sus contrincantes y justificar decisiones impopulares, mientras se encubrían sus propias ineficiencias administrativas y casos de corrupción asociados a su mandato.

Lasso por su parte decidió eludir los mecanismos de rendición de cuentas, reduciendo su eficiencia a través de la confrontación con la Asamblea Nacional y la implementación de decretos ejecutivos, lo que redujo el control y la supervisión pública.

Por último, Noboa parece consolidar un modelo administrativo vinculado al patrimonialismo al autoritarismo, donde las decisiones se concentran en el círculo presidencial, disminuyendo la autonomía de las entidades estatales.

En cuanto a los medios de comunicación, Moreno utilizó Twitter, ahora conocido como X, como uno de sus principales mecanismos importantes para la comunicación

política. Investigaciones de Moncayo y compañía señalan que esta plataforma no se utilizó como un instrumento de dialogo con la ciudadanía, en su caso, se usó como un medio unidireccional de difusión, apelando a la emotividad del público mediante discursos rápidos y consumibles, evitando enfrentamientos directos y a su vez, marcar una brecha con sus contrincantes como el correísmo. (Angulo et al, 2018)

El caso de Lasso es similar, utilizó mecanismos unidireccionales, utilizando en gran medida redes sociales, pero sobre todo Twitter para publicar mensajes oficiales. Su estrategia estuvo soportada con medios de comunicación convencionales como El Comercio y El Universo, teniendo gran acogida en su periodo.

Recurrió a las cadenas nacionales o conferencias de prensa exclusivas, todas diseñadas para presentar una imagen técnica y de control. A pesar de estas tácticas, dichos métodos no tuvieron una significativa interacción con la ciudadanía y tampoco estaban diseñadas a solventar sus necesidades, lo que señaló una relación más vertical que participativa. (Carrasco, 2024)

Durante su campaña, Noboa utilizó intensamente redes sociales como X y TikTok, enfocada principalmente a captar la atención del electorado joven, basándose en la franqueza y emocionalidad. Dichos medios permitieron que se proyectara una imagen cercana y familiar, resaltando sus cualidades como la juventud y elocuencia.

Noboa se adentró a contenidos virales como memes, videos de poca duración y reseñas culturales populares, por lo que se asume que su método estuvo ligado a una lógica de consumo político, donde el sujeto, en este caso el candidato, se presenta como un producto atractivo para el electorado, dejando en segundo plano el debate político, sustentándose en la conexión emocional, modificando así la participación ciudadana en una experiencia más simbólica y afectuosa que deliberativa (Lluvichusca, 2025)

Tras el estudio de estos datos, se demuestra que las máximas figuras del Estado a partir del 2017 hasta la actualidad tuvieron gran apoyo en los medios digitales para dirigirse a la ciudadanía, todos utilizaron distintos métodos para llegar a la población, en el caso de Moreno y Lasso utilizaron en mayor parte la red social Twitter como instrumento unidireccional, dejando como resultado una interacción poco eficaz, dejando de lado las necesidades que presentaba el pueblo.

Por su parte Noboa presentó un método más comercial, aprovechando sus cualidades de juventud, presentándose como un sujeto nuevo que puede revolucionar y cambiar la concepción de la ciudadanía del principal mandatario del país.

#### **4.1.3. Procesos de conexión y desconexión entre la ciudadanía y el Estado desde una percepción ciudadana**

Sin duda, la relación entre el Estado y la ciudadanía es un aspecto primordial para entender la eficiencia y calidad de la democracia. En el Ecuador, los procesos de conexión

y desconexión entre estos dos actores se presentan por medio de canales de difusión de información que en la actualidad la mayoría de estos son digitales, lo que conlleva que la opinión política se presente de manera más globalizada.

Cuando se presentan medios externos a canales de información oficiales, la investigación tiende a tomar valores subjetivos de los emisores, polarizando la información según los intereses de quien lo publica. Desde una visión ciudadana, la conexión se incrementa cuando el Estado solventa las necesidades colectivas, garantizando derechos y promoviendo espacios para el diálogo.

Sin embargo, este lazo puede debilitarse o romperse por actos corruptivos, desigualdades y la falta de representación. Analizar estos antecedentes ayuda a identificar el nivel de confianza y compromiso que tiene el Estado para buscar esta aceptación con la ciudadanía, más allá del apoyo de ideologías, partidos o figuras políticas específicas.

Paola Cabezas (2019) expresa una crítica al gobierno de Lenin Moreno, lo hizo mediante la red social Twitter, actualmente X, basándose en datos de Cedatos. Utilizó el Hashtag #ElPeorGobiernoDeLaHistoria para agravar el descontento y el desaliento de la ciudadanía. El tuit fue conciso, utilizó cifras objetivas y palabras subjetivas para reforzar el aspecto acusatorio y emocional, sosteniendo su postura opositora frente al gobierno de ese entonces.

El texto señala una creciente desconexión con la ciudadanía, marcando el descontento de la población frente a la decadencia de las instituciones con la caída del optimismo y la creciente incredulidad.

Además, se puede destacar que la opinión en redes sociales está fuertemente marcada por expresiones emocionales simbólicas como el uso de las etiquetas. Al señalar al gobierno de turno como el peor de la historia se busca informar y transformar dicho descontento en una participación ciudadana informada y positiva.

Dicha tendencia evidencia una ruptura entre la formalidad democrática ejercida mediante elecciones, consultas populares, mecanismos de rendición de cuentas y la realidad percibida por la ciudadanía, donde se presenta una democracia distante e incapaz de hacer frente a los conflictos sociales. Aun así, se realiza una forma de participación informal emocional, que cumple su cometido de visibilizar el descontento ciudadano, pero no posee incidencia política.

No obstante, este tipo de comunicación puede generar efectos polarizadores, pues a pesar de que el texto consigue llamar la atención del público y provocar discusión, su poca duración y tono acusatorio pueden reducir la probabilidad de existir un análisis profundo sobre las causas o soluciones frente a los problemas señalados.

El post de Cabezas refleja la manera en la que el discurso político digital contemporáneo destaca la rapidez e influencia emocional por encima del análisis racional,

abandonando el enfoque característico de la democracia participativa, que enfatiza la educación como instrumento esencial para fortalecer el pensamiento crítico de los ciudadanos.

Cedatos, un centro de investigación informo que, a entradas del gobierno el 5 de agosto de 2021, Lasso contaba con un alto nivel de aprobación que rompió antecedentes, alcanzando el 73,5 % de apoyo. Esto demuestra que en un contexto de transición política y de cambio, se presentaba una fuerte conexión entre el electorado y el gobierno entrante. El gran apoyo se puede interpretar como un acto de confianza ciudadana hacia una propuesta política que prometía ser distinta, plagada de reformas, institucionalidad y estabilidad económica. (La Data, 2021)

Sin embargo, esta forma de respaldo tiende a ser volátil, ya que se orienta más hacia expectativas simbólicas que hacia resultados visibles. La población confía su seguridad en proyectos políticos que si no concretan su compromiso corre el riesgo de sufrir una rápida degradación en su legitimidad.

El caso de Lasso refuerza esta teoría en la que la aprobación popular al comienzo de un mandato puede funcionar de dos facetas, puede ser un indicador de confianza y asimismo un índice de demanda que valorará la habilidad gubernamental para transformar las expectativas en resultados tangibles

El periodo gubernamental de Guillermo Lasso no fue la excepción y se presentó una fuerte crítica hacia su gestión. Ecuadorplay realizó un post publicado el 18 de noviembre de 2023 y es otra nota estadística de la encuestadora Cedatos, donde se presenta que el mandatario culminó su presidencia con el 21,5 % de aceptación ciudadana. Dicha cifra refleja el descontento y la pérdida de confianza de la mayor parte de la población hacia su gobierno, evidencia que los ciudadanos no se sintieron representados ni escuchados y su gestión generó una sensación de distancia entre el poder y el pueblo. (EcuadorPlay, 2023)

Es importante mencionar que, a pesar de dicha publicación está respaldada por datos estadísticos, su validez esta puesta en duda por muchos usuarios y se cuestiona si realmente son datos reales. Las principales dudas surgen debido a la falta de transparencia sobre quiénes fueron los entrevistados y si la muestra utilizada es lo suficientemente representativa como para extraer conclusiones confiables.

El bajo nivel de apoyo hacia Guillermo Lasso demuestra que, a pesar de existir mecanismos formales de participación como el voto, no se evidencia una efectiva gestión por parte del candidato, haciendo que la población sienta que su participación no influye en las decisiones del país, agravando el nivel de desinterés ciudadano sobre los problemas estatales del país.

El Post publicado por Andino (2024) en la red social X presenta una fuerte crítica sobre la carencia e incoherencia del gobierno frente a la crisis energética tras asegurar que

no existirían más apagones. Su tono sarcástico y los miles de reacciones evidencia el descontento en la ineficacia de las autoridades para manejar las crisis ambientales.

Su publicación refleja que en medio de las dificultades la ciudadanía expresaba sus molestias no solo por su incapacidad de tomar acciones específicas para enfrentar una situación, sino por la emisión de información errónea que no solo generaba falsas expectativas, también una significativa pérdida económica en los microempresarios del país

El descontento ciudadano no solo se limita a la respuesta eficaz para solventar fallas, sino que se amplía a la manipulación o distorsión de la información, lo que desencadena resultados negativos que no solo afecta a la confianza del pueblo en los establecimientos, también genera una pérdida en el bienestar social mediante el quebranto económico a causa de las crisis que no pueden ser solventadas por las instituciones.

Por su parte, Alberto Montenegro (2025) en su publicación manifiesta una fuerte crítica a la falsa democracia que existe en Ecuador, señalando que esta práctica viene desde tiempo colonial, donde el poder económico y la existencia de estructuras de poder, representadas por los hacendados y banqueros. Además, menciona que el populismo y el caudillismo mantienen la desigualdad y participación ciudadana, tachándolas de malas alternativas.

Su análisis resulta importante para comprender las dinámicas entre el Estado y la ciudadanía, ya que permite entender como los ciudadanos perciben una democracia sin soberanía activa, sujeta por intereses privados, privada de representación genuina. Su observación complementa el descontento social que presenta la población desde los últimos años.

De esta manera, Montenegro plantea que la democracia ecuatoriana no ha conseguido consolidarse plenamente como un sistema inclusivo y representativo, sino que continua en la reproducción de jerarquías sociales anteriores.

Su crítica al populismo y caudillismo resalta la continuidad de liderazgos que, a través de un discurso de cercanía con la población, terminan creando las mismas dinámicas de exclusión que aseguran eliminar. Dentro de este enfoque la reflexión del autor afronta el dominio político para realizar su denuncia.

La democracia ecuatoriana se encuentra ante el reto de combatir contra los patrones históricos de dominación económica y simbólica que impiden una participación ciudadana independiente y equitativa.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. Conclusiones

- En conclusión, en la institucionalización de la democracia participativa en Ecuador se identifican 2 procesos claves. La Constitución de 1998 que incorpora por primera vez mecanismos de participación y control social y el segundo proceso importante se presenta en la Constitución del 2008, donde se profundiza el modelo democrático participativo, creando el quinto poder del estado, la función de Transparencia y Control Social, donde se incorpora el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Sin embargo, el funcionamiento del CPCCS ha estado involucrado con varios conflictos políticos, falta de justicia, contradicciones estructurales y poca eficiencia operativa, evidenciando que democracia participativa en el Ecuador sigue siendo más un ideal plasmado en el papel que una práctica real, lo que demanda una transformación tanto en las instituciones que rigen estas prácticas como en las prácticas culturales del país.
- Se pudo interpretar que los tres mandatarios recurrieron de manera retórica a la participación como un pilar para el ejercicio democrático, pero esto en la práctica se ha visto involucrado como un recurso legitimador y no como un compromiso positivo. Por su parte, Moreno buscó algunos intentos de acercamiento ciudadano, con la retórica basada en el sentimentalismo ciudadano, sin embargo, estos fueron inconsistentes y no lograron mantenerse en una temporalidad considerable. En el caso de Lasso, el mandatario debilitó los canales de rendición de cuentas y mantuvo una comunicación lineal, lo que provocó un vínculo nulo con la población, desvaneciendo poco a poco la confianza ciudadana. Finalmente, en el presente gobierno de Daniel Noboa no se presentan estrategias para fortalecer el vínculo ciudadano, en su lugar se señala un retroceso aún más marcado, especializado por falta de acciones concretas, opaca institucionalidad y poco interés en la formación cívica de la ciudadanía. Estos resultados demuestran la falta de compromiso político por parte de los mandatarios, dificultando la práctica de la democracia participativa en el país
- A pesar de que el gobierno ha implementado mecanismos para fortalecer su relación con la población mediante consultas populares y presupuestos participativos, su eficiencia ha sido limitada por la falta de transparencia y capacidad de contestación por parte del Estado. A partir de esto, la ciudadanía reconoce ciertos avances que se han presentado en tiempos de crisis, pero mantiene esa profunda desconfianza hacia las instituciones, lo que hace evidente una desconexión estructural. Esto se intensifica con prácticas institucionales que son vistas de manera simbólica y sin eficacia en la toma de decisiones, dando como resultado que muchas personas opten por expresar su voz por medios alternativos, como las protestas sociales o la activa

crítica en las redes digitales. En este ambiente, el fortalecimiento del lazo entre el Estado y la ciudadanía no depende de la creación e implementación de mecanismos participativos formales, sino de la coherencia entre el discurso oficial, las acciones efectivas del gobierno y los resultados tangibles que mejoren de manera concreta la calidad de vida de la población.

## **5.2. Recomendaciones.**

- Para avanzar hacia una democracia participativa real y efectiva en Ecuador, se recomienda implementar políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la educación cívica desde una perspectiva crítica y transformadora, que permita a la ciudadanía comprender, ejercer y exigir sus derechos de participación. Asimismo, es fundamental reformar y fortalecer el funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), garantizando su independencia, transparencia y legitimidad mediante procesos de designación democráticos y auditables. Esta transformación debe ir acompañada de mecanismos de rendición de cuentas accesibles, descentralización del poder, y promoción de una cultura política basada en la inclusión, la corresponsabilidad y la participación efectiva en la toma de decisiones públicas. Solo así se podrá cerrar la brecha entre el marco normativo y su aplicación práctica
- A partir del análisis comparativo de los tres gobiernos, se recomienda fortalecer el diseño y aplicación de políticas públicas que garanticen una participación ciudadana efectiva, más allá del discurso político. Es necesario establecer mecanismos estables y transparentes de rendición de cuentas, promover una comunicación bidireccional entre el gobierno y la ciudadanía, y fomentar de manera sostenida la formación cívica desde el sistema educativo y los medios de comunicación públicos. Además, se requiere institucionalizar espacios de participación que no sean meramente simbólicos, sino que tengan incidencia real en la toma de decisiones gubernamentales. Para lograrlo, se debe promover una voluntad política firme y coherente, así como reforzar el rol de la ciudadanía como actor central en el ejercicio democrático del país.
- Se sugiere que futuras investigaciones y políticas públicas se enfoquen en diseñar e implementar mecanismos de participación ciudadana que no solo sean formales, sino que integren transparencia, rendición de cuentas y resultados concretos que respondan efectivamente a las necesidades de la población. Además, es fundamental promover un diálogo genuino y coherente entre el Estado y la ciudadanía, donde las acciones gubernamentales reflejen con claridad los compromisos asumidos en el discurso oficial, fortaleciendo así la confianza y la legitimidad institucional. Se recomienda también aprovechar de manera estratégica las plataformas digitales para facilitar una comunicación bidireccional efectiva, que evite la polarización y fomente la participación y constructiva, contribuyendo a cerrar la brecha estructural que actualmente existe en la relación Estado-ciudadanía en Ecuador.

## BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador (Registro Oficial No. 449).
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Registro Oficial Suplemento No. 348).
- Altamirano, V., Ruiz, P., & Baquerizo, G. (2022). Política 2.0 en Ecuador. Análisis del discurso y la comunicación política en Facebook. *Revista Latina de Comunicación Social, (80), 10*.
- Andino, E. [@eduandinoe]. (2023, agosto 28). [Hace 1 semana el ministro de Gobierno, @ArturoFelixWong afirmaba que NO íbamos a tener apagones en #Ecuador.] [Tweet]. X (antes Twitter). <https://x.com/eduandinoe/status/1836031615102861593>
- Andrade Ulloa, D. L., Barba Tamayo, E. P., Ayala Silva, K. E., & Medina Garcés, G. Y. (2023). Proyección del referéndum en el Ecuador ¿mecanismo de control político consultivo o instrumento de manipulación política? *Prometeo Conocimiento Científico, 3(1)*, e26. <https://doi.org/10.55204/pcc.v3i1.e26>
- Angulo, N., Estrella, A. & López M. (2018). La política en Twitter. Un estudio comparativo de las estrategias discursivas de los candidatos finalistas a la Presidencia de Ecuador en 2017. *AdComunica, 25–44*.
- Ayala Silva, K. E., Barba Tamayo, E. P., Medina Garcés, G. Y., & Andrade Ulloa, D. L. (2023). El derecho económico: Análisis del presidencialismo y parlamentarismo en Ecuador. *Tesla Revista Científica, 3(1)*, e169. <https://doi.org/10.55204/trc.v3i1.e169>
- Barragán, X. (2022). Posmodernidad, gestión pública y tecnologías de la información y comunicación en la Administración pública de Ecuador. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos, 1(14)*, 113-131.
- Berlanga, J., Salazar, H., Verástegui, E. & Villareal, V. (2023) La participación de los jóvenes en redes sociales y su efecto en la desafección política. *Justicia, 28(43)*, 205–216.
- Cabanilla, G., & Castro, J. (2024). Comunicación gubernamental y la construcción de la confianza en los gobiernos de Guillermo Lasso y Daniel Noboa [Tesis de licenciatura, Universidad Técnica de Babahoyo].
- Cabezas, P. [@PaolaCabezasC]. (2019, mayo 27). #ElPeorGobiernoDeLaHistoria [Tweet]. X (antes Twitter). <https://x.com/PaolaCabezasC/status/1133080108431028224>

- Carrasco, S. (2024). Análisis comparativo de las agendas ciudadanas y mediáticas en Ecuador durante el primer año de mandato del presidente Guillermo Lasso. *Obra digital: revista de comunicación*, (25), 149-167.
- Carrillo, M. (2024). Contexto internacional de la política y la democracia electoral 2023-2024: algunos elementos para el análisis y la reflexión. *Revista de Derecho Electoral*, (37), 1.
- Cauas, D. (2015). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación. *Biblioteca Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia*, 1–11.
- Chavero, P., Ramos, I., & Vásquez, W. (2020). Herramientas de comunicación adaptadas a los tipos de liderazgo: El caso de Rafael Correa, presidente comunicador de Ecuador. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, (E26), 256–269.
- Chavero, P. & Rodríguez, R. (2023). Comunicación estratégica en crisis políticas: el caso de Guillermo Lasso (2023). *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (37), 8-27.
- Coba, R. & Proaño, G. (2025). Apatía política: Desinterés o desconocimiento en los estudiantes de la facultad de jurisprudencia, ciencias sociales y política de la UEB–Guaranda 2024. *Journal of Science and Research*, 10(1), 48-61
- Cortez, J. (2021). Aspectos constitucionales y legales de la democracia participativa en la estructura del Estado ecuatoriano [Tesis de licenciatura, Universidad Metropolitana]. Quito, Ecuador.
- Cueto, E. (2020). Investigación cualitativa. *Applied Sciences in Dentistry*, 1(3).
- Delgado, F. H., & Fuentes, C. I. G. (2019). Democracia participativa como complemento de la democracia representativa. *Ius Comitiãlis*, 2(4), 168–185.
- Delfino, G., & Zubieta, E. (2010). Participación política: Concepto y modalidades. *Anuario de Investigaciones*, 17, 211–220.
- Durán, M., Pozo E. & Trelles, D (2022) La participación ciudadana en la constitución del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 7(2), 453-490.
- EcuadorPlay [@EcuadorPlay]. (2023, noviembre 18). De acuerdo con la encuestadora CEDATOS, el presidente Guillermo Lasso deja el sillón de Carondelet con el 21,5 % de aceptación [Tweet]. X (anteriormente Twitter). <https://x.com/EcuadorPlay/status/1725932203849154762>
- Freidenberg, F., & Pachano, S. (2016). *El sistema político ecuatoriano*. Flacso Ecuador.

- Galiano, G., Morfi, C., Bravo, I. & Marriot, G. (2023). La participación ciudadana: fundamento esencial de la democracia en Ecuador. *Uniandes Episteme. Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 10(4), 500-522.
- García, S. (2022). Estado nación e identidad nacional: América Latina y la gestión de la diversidad en contextos multiculturales. *Diálogo Andino*, (67), 170–182.
- Gavilanes, M. (2021). Análisis de la institucionalización de la participación ciudadana a través de la creación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y contraste con su facultad de rendición de cuentas [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador]. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Gómez, K. (2021). Los medios de comunicación y la polarización política en Ecuador [Tesis de licenciatura].
- González, H., & Vera, L. (2022). Método analítico virtual para la formación del personal de laboratorios de cromatografía de gas natural. *Conocimiento, Investigación y Educación CIE*, 1(14).
- Gutiérrez, H. (2017). La institucionalización del control social en Ecuador: posibilidades y tensiones de los mecanismos participativos. *Revista chilena de derecho y ciencia política*, 8(2), 139-164.
- Hurtado, F. (2019). Democracia participativa como complemento de la democracia representativa. *Ius Comitiãlis*, 2(4), 168–185.
- Kloss, M. & Louit, J. (2024) Las fake news durante el estallido social chileno y la labor del fact checking contra la desinformación. *Comunicación*, 15(1), 18-29.
- La Data. (2021, agosto 9). Cedatos da a conocer los resultados obtenidos en el estudio nacional de opinión, el cual fue realizado entre el 2 y 5 de agosto en hogares del país, entrevistando a 1816 personas mayores de 16 años [Publicación de Facebook]. Facebook.  
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=359522942515387&set=a.127399862394364>
- Lizcano, F. (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. *Polis. Revista Latinoamericana*, (32).
- Lozano, L. (2009). Redes sociales, participación e interacción social [Trabajo de grado, Universidad Nacional de Colombia]. Bogotá: Trabajo Social.
- López, L. (2013). Una breve revisión del concepto de ciudadanía. *Consejo de Redacción*, 2013053.

- Lluvichusca, S. (2025). Comunicación de gobierno vista como campaña permanente: Caso de estudio Daniel Noboa [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador].
- Maritain, J. (2021). El hombre y el Estado.
- Massal, J. (2010). Democracia participativa: desafíos y desencantos en el siglo XXI (1). *Análisis Político*, 23(69), 79–91. xº
- Menéndez, A. (1990). La democracia en el Ecuador: desafíos, dilemas y perspectivas [Documento de trabajo]. FLACSO.
- Merizalde, G. & Proaño, A. ((2019). *Análisis del discurso de Lenin Moreno en la rendición de cuentas y sus implicaciones* [Tesis de licenciatura, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana.
- Minervini, R. (2017). Análisis de un discurso político: la investidura de Lenin Moreno. *Cultura Latinoamericana: Revista de Estudios Interculturales*, 26(2), 54–73.
- Molina, J., Moncada, K. & Torres, F. (2025). *Los riesgos políticos y comunicacionales en las vocerías del presidente Daniel Noboa* (Tesis de maestría) Quito: Universidad de las Américas.
- Montenegro, A. [@amontenegrito]. (2025, septiembre 21). En Ecuador la democracia ha sido una careta solemne para encubrir una verdad amarga [Tweet]. X (antes Twitter). <https://x.com/amontenegrito/status/1969630801873531193>
- Morales, N. (2015). Investigación exploratoria: Tipos, metodología y ejemplos, 1–9.
- Paño, P., Pacheco, F., & Sucozhañay, D. (2023). Análisis del proceso de institucionalización de la participación ciudadana en Ecuador. *Revista Española de Ciencia Política*, (61), 93–117.
- Ramírez, D. (2021). La construcción lingüística del Estado moderno: El concepto de democracia como una descripción abreviada de promesas por cumplir. *Analecta Política*, 11(20), 133–151.
- Ramírez, A. (2016). Participación ciudadana e interpretación de la constitución: Análisis de la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana en materia de democracia participativa. *Revista IUS*, 10(37), 171–192.
- Reyes, L., & Carmona, A. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. Universidad Simón Bolívar, 1–4.

- Recalde, P. (2024). *Estatización de la Participación Ciudadana y déficit de los Controles Democráticos: Ecuador 2008–2023* (Master's thesis, Quito, Ecuador: Flacso Ecuador).
- Rodríguez, K. (2010). Percepciones y valores asociados a la democracia en Monterrey [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Nuevo León].
- Rodríguez, K. (2015). Democracia y tipos de democracia.
- Sabucedo, J. (1988). Participación política. *Psicología política*, 165-194.
- Sánchez, J., & Rojas, A. (2023). Democracia participativa y corrupción electoral en Colombia: Bases normativas y jurisprudenciales en el periodo 2015–2020. *Revista Inciso*, 25(1).
- Secundino, E. (2023). Diseños de investigación cualitativa y cuantitativa. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 1865–1879.
- Schaub, J. (2004) Sobre el concepto de Estado. *Historia contemporánea*, (28).
- Tahmasebi, A. (2023). Estrategia de comunicación política para capitalizar políticamente las decisiones del Gobierno Nacional: Caso de estudio: El uso de Twitter de Carlos Rabascall en las coyunturas políticas que marcaron el gobierno del presidente Guillermo Lasso en su primer año de gestión (2021-2022) [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador].
- Troncozo, R. ((2021). *La creación de la función de Participación Ciudadana y sus implicaciones en la democracia participativa: una aproximación teórica para la comprensión del caso ecuatoriano* (Master's thesis, Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador).
- Véliz, J. & Almeida, E. (2025). Percepción política de los jóvenes en el Ecuador y factores determinantes de su desafección política. *MQRInvestigar*, 9(1), e197-e197.
- Yanes, P., Pacheco, F. & Sucozhañay, D. (2023). Análisis del proceso de institucionalización de la participación ciudadana en Ecuador. *Revista española de ciencia política*, (61), 93-117.
- Zamora, E. & Jervis, M. (2021) Ciencia política en Ecuador, 2005- 2019. Una disciplina en búsqueda de institucionalización. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (70), 193-221. <https://doi.org/doi.org/10.17141/iconos.70.2021.4667>

## ANEXOS

Ficha de análisis documental
<b>Nombre del documento</b>
<b>Autor</b>
<b>Tipo de documento</b>
<b>Año de publicación</b>
<b>Fuente</b>
<b>Resumen del contenido</b>
<b>Categorías temáticas</b>
<b>Elementos analizados</b>
<b>Análisis crítico</b>
<b>Relevancia para la investigación</b>

### Matriz comparativa de periodos gubernamentales

Aspecto analizado	Gobierno de Lenin Moreno (2017-2021)	Gobierno de Guillermo Lasso (2021-2023)	Gobierno de Daniel Noboa (2023-actualidad)
-------------------	--------------------------------------	---	--

<b>Discursos sobre la participación</b>			
<b>Educación ciudadana</b>			
<b>Relación con la ciudadanía</b>			
<b>Transparencia y redención de cuentas</b>			
<b>Mecanismos de comunicación</b>			
<b>Análisis general</b>			

### Matriz de análisis de noticias y redes sociales

<b>Fuente del contenido</b>	
<b>Fecha de publicación</b>	
<b>Tipo de contenido</b>	
<b>Título o texto principal</b>	
<b>Link o referencia</b>	
<b>Actores involucrados</b>	
<b>Posicionamiento de contenido</b>	
<b>Reacciones o comentarios</b>	
<b>Análisis interpretativo</b>	
<b>Relevancia para la investigación</b>	